

IES EL ESCORIAL



Programación didáctica del Departamento de Música

Curso 2021/22

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES	5
1. Composición y organización del departamento	5
2. Etapas y materias impartidas por el departamento	5
3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento	6
4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso	6
I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.....	7
A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.	7
1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO	7
2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO	9
3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO.	10
4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares	15
5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación.....	20
6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO	23
7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO	24
8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO.....	25
9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO	26
9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria 68	
9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho	

a la evaluación continua 77

9.3 Criterios y procedimientos de calificación en la prueba extraordinaria. ¡Error!

Marcador no definido.

9.4 Medidas de apoyo y / o refuerzo educativo 78

9.5. Sistemas generales de recuperación del as materias del departamento pendientes de cursos anteriores. 79

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA

E.S.O.....86

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXX DE 1º ESO ¡Error! Marcador no definido.

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. ¡Error!

Marcador no definido.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia ¡Error! Marcador no definido.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXX DE 2º ESO 87

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. 87

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia 97

II. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA BACHILLERATO¡Error! N

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA DE BACHILLERATO¡Error! Marc

1. Contribución a los objetivos generales del Bachillerato ¡Error! Marcador no definido.

2. Contribución a la adquisición de competencias ¡Error! Marcador no definido.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias y asignaturas del departamento en Bachillerato ¡Error! Marcador no definido.

4. Medidas de atención a la diversidad en Bachillerato ¡Error! Marcador no definido.

5. Elementos transversales del currículo ¡Error! Marcador no definido.

6. Materiales y recursos didácticos en Bachillerato ¡Error! Marcador no definido.

7. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en Bachillerato ¡Error! Marcador no definido.

8. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del

departamento en Bachillerato ¡Error! Marcador no definido.

8.1. Criterios generales de calificación durante el curso y procedimientos de recuperación de evaluaciones o partes pendientes. ¡Error! Marcador no definido.

8.2. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua ¡Error! Marcador no definido.

8.3. Procedimientos y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores ¡Error! Marcador no definido.

8.4. Pruebas extraordinarias ¡Error! Marcador no definido.

B. PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO DEL DEPARTAMENTO ¡Error! Marcador no definido.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXXXX DE 1º DE BACHILLERATO ¡Error! Marcador no definido

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia ¡Error! Marcador no definido.

Objetivos de la materia ¡Error! Marcador no definido.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. ¡Error! Marcador no definido.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia ¡Error! Marcador no definido.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA XXX DE 2º DE BACHILLERATO ¡Error! Marcador no definido.

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia. ¡Error! Marcador no definido.

Objetivos de la materia ¡Error! Marcador no definido.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. ¡Error! Marcador no definido.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia ¡Error! Marcador no definido.

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DE L DEPARTAMENTO 109

D. ACTIVIDADES PREVISTAS POR EL DEPARTAMENTO PARE EL

PERÍODO EXTRAORDINARIO DE JUNIO. ALUMNOS CON MATERIAS SUSPENSAS Y ALUMNOS SIN MATERIAS SUSPENSAS;

1. Alumnos con materias suspensas ¡Error! Marcador no definido.
2. Alumnos sin materias suspensas ¡Error! Marcador no definido.

INTRODUCCIÓN Y ASPECTOS GENERALES

1. Composición y organización del departamento

Durante el curso 2021-2022 el Departamento de Música sigue siendo unipersonal, por lo que la única profesora que forma parte del mismo es:

Marta Fernández Gómez, profesora de música -funcionaria de carrera- habilitada por la C.A.M. para impartir la asignatura de música en inglés y con destino definitivo en el I.E.S. El Escorial desde 2015, obtenido por concurso de traslados de ámbito nacional convocado en 2014. Desempeña el cargo de Jefa de Departamento de Música.

2. Etapas y materias impartidas por el departamento

El Departamento de Música imparte durante el curso 21-22 un total de 19 horas lectivas, de las cuales 18 horas son de docencia directa, tanto en inglés como en español, de las siguientes materias:

Música (en español y en inglés): en todos los grupos de 2º de ESO; hay 2 grupos de programa y 2 grupos de sección.

Música (en español y en inglés): en todos los grupos 3º de ESO; hay 2 grupos de programa (uno de los cuales es el grupo de referencia para los alumnos de PMAR) y 2 grupos de sección.

Valores: en 2ºESO, en un grupo materia formado por alumnos/as de los grupos B,C y D (Todo lo relativo a esta materia se halla en la programación del Departamento de Filosofía)

Tutoría: en 3ºC

Lamentablemente este curso tampoco ha salido la materia optativa de 1º ESO “Taller de música”, que tan buenos resultados cosechó en otros cursos, ni la optativa de 4ºESO, ya que, según ha informado Dirección a este departamento es requisito imprescindible que haya un mínimo de 15 alumnos/as que soliciten una optativa para que salga.

3. Distribución de materias entre el profesorado del departamento

Dado que el Departamento de Música es unipersonal todas las materias asignadas a este departamento son asumidas por su única profesora.

4. Acuerdos comunes y objetivos del departamento para este curso

Acuerdos comunes

Al estar formado el departamento de música por una sola profesora, no ha habido acuerdo alguno que tomar y tanto las materias asignadas al departamento, como la Jefatura de Departamento, son asumidas por la única profesora del mismo.

Objetivos del departamento para este curso

El objetivo fundamental de este departamento es el de contribuir al desarrollo de las capacidades musicales de los alumnos/as de ESO.

La educación musical se desarrolla utilizando varios procedimientos: la audición de obras musicales de diversos estilos, lugares y épocas, la interpretación vocal e instrumental de piezas musicales adecuadas o arregladas para el nivel del alumnado y la elaboración de trabajos de acuerdo con los contenidos que se trabajen en cada curso.

A través de esta programación se va a intentar mostrar un panorama general de la música que sirva para que los alumnos/as adquieran y aseguren las destrezas básicas en el campo de la expresión musical (interpretación), de la percepción musical (audición) y conceptos elementales del lenguaje musical y de la historia de la música que puedan sustentar una experiencia más sólida y amplia en relación a las músicas con las que, en diferentes épocas y lugares, se ha manifestado la humanidad.

Las actividades musicales de esta programación van a ser organizadas atendiendo a las capacidades de audición y reflexión, de expresión e interpretación y de indagación y asimilación de conceptos musicales, intentando ofrecer un planteamiento abierto que atienda a las posibilidades del alumnado y a sus intereses, pero siempre teniendo en cuenta una progresión y continuidad a la hora de abordar los contenidos y estableciendo conexiones entre la asignatura y la vida cotidiana, y presentando la música como un bien cultural del que todos pueden participar y disfrutar.

I. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

A. ASPECTOS GENERALES DE PROGRAMACIÓN DE LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO EN LA ETAPA ESO.

1. Contribución a los objetivos generales de la etapa ESO

Las materia “Música”/”Music” (2º y 3º ESO) del Departamento de Música, contribuye a lograr todos los Objetivos de la etapa ESO que se recogen en el artículo 3 del *Decreto 48/2015, de 14 de mayo, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*, sobre todo los indicados en los apartados a, b , j y l.

A continuación se explicitan.

Objetivos de la etapa (ESO)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Por otra parte, las materias impartidas por el Departamento de Música en 2º y 3ºESO , Música/Music, contribuyen a desarrollar especialmente las competencias digital (c), de aprender a aprender (d) y de conciencia y expresiones artísticas (g) que se recogen en el apartado 2.6 del *Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación secundaria Obligatoria*, donde dice que *“Se entiende por competencias las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”*.

La descripción de dichas competencias se halla recogida en el Anexo I de la *Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los*

contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato.

2. Contribución de las materias del departamento a las competencias básicas en la etapa ESO

A efectos del RD 1105/2014 y del orden ECD/65/2015, las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Las competencias básicas en el ámbito educativo se adquieren a través de la resolución de tareas, que sean variadas, relevantes para la vida, adecuadas a los objetivos que se desean y que propicien la adquisición del máximo número de competencias.

Según el RD 1105/2014 para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Además se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La materia de música contribuye al desarrollo de todas ellas, pero especialmente al desarrollo de las siguientes:

- La competencia Comunicación lingüística, a través de tareas de lectura y análisis de los textos que se trabajan en clase y de los textos de las canciones y piezas vocales.
- La Competencia matemática, a través de tareas y actividades de aprendizaje del lenguaje musical, especialmente del ritmo y los compases.
- La Competencia de “Aprender a aprender”, a través de las tareas de indagación propuestas y de preparación de partituras.
- Las Competencias sociales y cívicas, a través de tareas grupales como tocar instrumentos de forma colectiva.

- La Competencia “Conciencia y expresiones culturales”, a través de la audición e interpretación de obras musicales de diferentes épocas, culturas y estilos.

Los aspectos didácticos que se van a tener en cuenta para desarrollar las competencias básicas, se concretarán en los distintos tipos de actividades y en las diferentes maneras de presentar los contenidos en cada unidad didáctica de esta programación.

3. Aspectos didácticos y metodológicos de las materias del departamento en la etapa ESO

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como los aspectos didácticos y las medidas organizativas que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro y todas las materias del Departamento de Música se desarrollan atendiendo a los aspectos didácticos y metodológicos que se consideran más adecuados para lograr los objetivos y adquirir las competencias de la ESO.

En relación con los aspectos metodológicos, las líneas que van a orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente atenderá a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.

g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias básicas, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

El desarrollo de las unidades didácticas se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente esquema de trabajo:

- Introducción a la unidad de trabajo a fin de motivar a los alumnos/as.

Exposición por parte del docente de los contenidos que se van a trabajar, con el fin de proporcionar una visión global de la unidad que ayude a los alumnos/as a familiarizarse con el tema a tratar.

- Análisis de los conocimientos previos de los alumnos/as.

A través de una serie de elementos (cuestiones, imágenes, esquema-resumen de contenidos que se van a abordar en la unidad), la docente realizará un análisis preliminar de los conocimientos de partida de los alumnos. De esta forma se podrán introducir las modificaciones necesarias para atender las posibles carencias y diferencias y, sobre todo, para prevenirlas.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad.

La docente desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. Cuando lo estime oportuno, y en función de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos, podrá organizar el tratamiento de determinados contenidos de forma agrupada, o reestructurarlos, de manera que les facilite la realización de aprendizajes significativos.

- Trabajo individual de los alumnos/as desarrollando las actividades propuestas.

Los alumnos realizarán distintos tipos de actividades, para asimilar y reforzar lo aprendido. Estas actividades se suceden en el desarrollo de los contenidos, afianzando los conceptos

principales y la generalización de los mismos. Todo ello realizado bajo la supervisión personal de la docente, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará las ayudas necesarias.

- Variedad de instrumentos didácticos.

La presencia de distintos formatos (libro del alumno y audiciones; textos, partituras e instrumentos musicales; cuadros, gráficas, esquemas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las competencias básicas de los alumnos, así como a enriquecer su experiencia de aprendizaje.

- Desarrollo de la expresión musical (Solamente si es viable sanitariamente)

Se propondrán diferentes actividades para que los alumnos desarrollen la expresión instrumental, vocal y corporal con ayuda de diversas partituras y ejemplos musicales y diferentes niveles de dificultad. Se trabajarán las normas básicas de la interpretación en grupo, las habilidades técnicas necesarias, los elementos fundamentales de la composición y el reconocimiento de los ejemplos más significativos del repertorio.

La interpretación por imitación será el procedimiento más dinámico y eficaz, tanto en las actividades de expresión instrumental como en las de expresión vocal y corporal. Además, mediante este procedimiento, el modelo de la docente podrá evitar los excesos de instrucciones o normas para la interpretación, invitando y enseñando a los alumnos con su ejemplo, más que con sus palabras, para propiciar una práctica adecuada.

Todas las actividades de interpretación se verán favorecidas con la práctica previa de algunas cuestiones básicas como la relajación, la concentración, el trabajo del pulso y el gesto (por ejemplo, interpretando primero con instrumentos “imaginarios” – “ensayo mudo”- y entonando a la vez), trabajo del ritmo con ejercicios de percusión corporal si se cree conveniente, etc. Estas prácticas pueden realizarse como una forma de “calentamiento” previo a la actividad específica de interpretación y contribuyen a crear en el alumnado los hábitos y la disciplina de grupo imprescindible para la concertación musical.

En cualquier caso, la interpretación musical, además del necesario contacto y disfrute musical que supone, debe contribuir también al desarrollo y asimilación de conceptos que permitan una experiencia realmente consciente de la música. En consecuencia, antes o después de la interpretación, y siempre de la forma más metódica posible, es conveniente incidir en el análisis de la pieza musical.

Un análisis relativo a los elementos más internos del lenguaje reflejados en la partitura, ayudará a una interpretación más eficaz. Un análisis general centrado en la forma, el fraseo, la

expresión, el contenido, el estilo, el compositor, etc., ayudará a situar cada ejemplo musical en su contexto y a realizar una interpretación más sensible e íntegra de la obra.

Dado que es frecuente que la práctica de la interpretación, sobre todo en grupos numerosos, suscite ciertos “conflictos” derivados de la distribución de funciones en el conjunto y del extraordinario sentido crítico que se despierta en casi todos los alumnos, sobre todo ante los errores o defectos ajenos, la docente tratará de suavizar o corregir estas dinámicas jugando con la organización de la clase, el reparto de responsabilidades y dificultades conforme a las diversas capacidades de los alumnos y el apoyo o refuerzo en los “puntos” más críticos (bien sean intérpretes individuales, voces o pasajes determinados).

- Desarrollo de actividades de audición.

La audición es sin duda uno de los mejores medios para afianzar la sensibilidad y la percepción musical del alumnado. Su objetivo final será orientar a los alumnos y alumnas hacia una audición comprensiva que les permita identificar los elementos integrantes del discurso musical y valorar y entender las distintas manifestaciones musicales como un fenómeno inherente a la historia y la sociedad.

Pero también se deben aprovechar las actividades de audición en su aspecto puramente sensible y de mero disfrute. Escuchar música por el placer de hacerlo, y entenderla para disfrutarla mejor. Por tanto, en todas las actividades de audición, se incidirá en los dos aspectos: la sensibilidad musical y la audición comprensiva de las obras. Siempre se partirá de los aspectos más generales (como la identificación del carácter de la pieza) y por tanto, más fácilmente perceptibles en la audición, hasta llegar a los elementos más concretos del lenguaje, según el siguiente esquema:

1. La forma musical

Normalmente, para favorecer la concentración, se escucharán movimientos sueltos o fragmentos, aunque pertenezcan a una obra mayor y se seguirán los siguientes pasos:

- Identificación de los procedimientos compositivos más habituales: repetición, contraste y variación.

- Si la pieza responde a una estructura clara, identificación de las secciones y /o frases repetidas, variadas o distintas.

- Determinación de la forma y estructura mediante el uso de letras (ej. Forma ternaria:ABA)

2. El género musical

El título de la obra y quizá algunas “pistas” permitirán adscribir sin dificultad cada audición a sus correspondientes géneros, una vez se haya identificado la pieza como forma vocal o instrumental.

Cuando se trate de música vocal (dramática) se aprovechará para trabajar también el significado del texto y su relación con la música.

3. Elementos del estilo

a) Textura

- Todos interpretan la misma melodía a la vez (textura monódica).
- Se escuchan diferentes melodías que avanzan independientemente o imitándose entre sí (textura contrapuntística).
- Se escucha una melodía principal con acompañamiento (melodía acompañada).
- Se escuchan varias melodías que se mueven a la vez, con el mismo ritmo (textura homofónica).

b) Ritmo

- Se trabajarán el pulso y la acentuación (con palmadas o golpes sobre la mesa) para definir el tipo de ritmo.

c) Melodía

- Tonalidad (identificación de la tonalidad mayor o menor mediante la asociación con estados de ánimo o colores, de manera intuitiva y práctica)
- Elementos estructurales (motivo, frase, cadencia, tema)
- Diseños melódicos (se puede pedir a los alumnos que dibujen con la mano en el aire la “cordillera” melódica).

d) Agógica y Dinámica

- Discriminación del tempo y sus modificaciones.
- Tratamiento de la intensidad (intensidad general, modificaciones puntuales o progresivas)

e) Tímbrica

- Formación: solista, agrupaciones medianas o grandes.
- Función: identificación de los distintos instrumentos y voces y su función de solista o dentro del conjunto.
- Técnicas: recursos y estilos de interpretación.

El análisis de la audición podrá concretarse mucho más si lo unimos después al análisis detallado de las partituras o ejemplos musicales que se facilitan. Así, sobre la partitura podemos trabajar los elementos más internos del lenguaje reflejados en la notación musical.

En definitiva, todas las actividades musicales que se desarrollen en el aula fomentarán el trabajo individual y en grupo (cuando la situación sanitaria lo permita), y se diseñarán atendiendo tanto a la variedad e interés pedagógico como a la gradación de la dificultad de las mismas, buscando siempre, en el trabajo en grupo, el progreso de todo el alumnado. El nivel de los materiales y partituras vendrá dado por los conocimientos y capacidades interpretativas de los alumnos/as, y se irán seleccionando a lo largo del curso en función del progreso de los mismos.

4. Tratamiento de la diversidad, medidas de atención y adaptaciones curriculares

A este respecto será de aplicación lo dispuesto en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 del *Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria*.

Las medidas de atención a la diversidad en la etapa de ESO estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Tanto la opcionalidad como las adaptaciones curriculares no significativas, se consideran medidas ordinarias de atención a la diversidad, mientras que las adaptaciones curriculares significativas, los programas de diversificación curricular, la permanencia de un año más en el mismo ciclo o curso y los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento son medidas extraordinarias.

4.1 Aspectos generales propios del departamento respecto al tratamiento de la diversidad

Entre las medidas propuestas, en el área de música se contemplarán las **actividades de refuerzo y recuperación y las adaptaciones del currículo** para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para conocer la propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses, los docentes observarán y reflexionarán sobre las características más relevantes de sus alumnos/as, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas y valorarán el tipo de atención que van a ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que disponen. Las cuestiones que se tendrán en cuenta en este análisis son:

- En relación con las características de los alumnos:
 - Historial académico de los alumnos.
 - Entorno social, cultural y familiar.
 - Sus intereses y motivaciones.
 - Dificultades más frecuentes en el grupo y alumnos con dificultades específicas.
 - Aspectos educativos que convendrá priorizar.

- En relación con la organización de los recursos humanos:
 - Horario de dedicación semanal.
 - Otros profesionales, internos o externos, que puedan colaborar.

- En relación con la organización de los recursos materiales:
 - Requisitos mínimos de espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales del aula y del centro que pueden resultar útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Una vez efectuado este análisis, los docentes, junto con el departamento de orientación del centro, determinarán qué alumnos necesitan **adaptación curricular** en la materia de música, diferenciando entre adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares no significativas (metodológicas y de acceso).

- Serán significativas aquellas que modifiquen o eliminen contenidos y/u objetivos de la programación y que modifiquen procedimientos de evaluación y/o criterios de

calificación

- Serán no significativas aquellas que introduzcan cambios en la metodología de enseñanza para dar respuesta a las diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias o no significativas en el alumnado.

Las adaptaciones de acceso al currículo se considerarán no significativas, y son aquellos cambios materiales o de comunicación que facilitan a los alumnos con necesidades educativas especiales desarrollar el currículo ordinario adaptado.

Por tanto, la atención a la diversidad se va a llevar a cabo en el área de música desde esos dos prismas: en la **metodología** y/o en los **materiales** para las adaptaciones no significativas, es decir, para las metodológicas y de acceso y en los **contenidos, objetivos y criterios de evaluación y calificación** en las adaptaciones significativas.

A continuación se detallan las **medidas de atención a la diversidad ordinarias** de la programación:

- **En relación con la metodología**

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, estará presente en todo el proceso de aprendizaje y llevará a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les ayudará especialmente.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión de cada contenido sea suficiente para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La atención a la diversidad se llevará a cabo en el Departamento de Música a través de diferentes tipos de actividades:

- Iniciales o diagnósticas: imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno o alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos/as y lo que han de saber, dominar y aplicar, para alcanzar un aprendizaje significativo y funcional.
- Actividades de refuerzo inmediato: concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que han de alcanzar los alumnos/as, utilizando

reiteradamente los conceptos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas.

- Actividades finales: evalúan los conocimientos alcanzados por los alumnos/as. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus diferentes ritmos de aprendizaje en función de su desarrollo. Se realizan al final de cada unidad didáctica o cada dos unidades.
- **En relación con los materiales**

La selección de los materiales utilizados en el aula tiene también una gran importancia a la hora de atender a las diferencias individuales en el conjunto de los alumnos y alumnas. Algunos de los planteamientos que recogen esos materiales se concretan a continuación:

- Presentación de esquemas conceptuales o visiones panorámicas, con el fin de relacionar los diferentes contenidos entre sí.
- Informaciones complementarias en los márgenes de las páginas correspondientes como aclaración o información suplementaria, bien para mantener el interés de los alumnos y alumnas más aventajados, para insistir sobre determinados aspectos específicos, o bien para facilitar la comprensión o asimilación de determinados conceptos.
- Planteamiento coherente, rico y variado de partituras, imágenes, ilustraciones, cuadros y gráficos que nos ayudarán en nuestras intenciones educativas.
- Propuestas de diversos tratamientos didácticos: actividades de audición, interpretación y creación, realización de resúmenes, esquemas, síntesis, redacciones, debates, trabajos de indagación, etc., que nos ayudan a que los alumnos y alumnas puedan captar el conocimiento de diversas formas.
- Materiales complementarios, que permiten atender a la diversidad proporcionando a los alumnos una amplia gama de posibilidades de aprendizaje.

4.2 Alumnos con Necesidades Educativas Especiales

Si las medidas anteriores no fuesen suficientes para la consecución de los objetivos del área de música y para el desarrollo de las competencias básicas, para aquellos alumnos/as con **necesidades educativas especiales** (A.C.N.E.E.S) que lo necesiten, a criterio del

profesor/a, se ha de establecer una adaptación curricular significativa modificando parte de los contenidos, objetivos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación establecidos en la programación general del Departamento de Música.

Este tipo de adaptación curricular también podrá ser aplicado a aquellos/as alumnos/as de **altas capacidades** que a juicio de la profesora, por sus circunstancias y/o intereses, lo requieran.

En cualquier caso dicha adaptación se realizará, cuando proceda, individualmente, a partir de un modelo diseñado por el departamento de orientación por nivel educativo.

4.3 Alumnos del Programa de Compensatoria

En el caso del alumnado del Programa de Compensatoria para la materia de música será de aplicación lo dispuesto en el apartado de medidas ordinarias de atención a la diversidad y por lo tanto podrán tener, si la profesora lo considerase necesario, una adaptación metodológica (adaptación no significativa)

4.4 Planes específicos de refuerzo y apoyo educativo como consecuencia de la pandemia de COVID-19

El Departamento de Música no contempla para este curso la necesidad de elaborar planes de refuerzo y apoyo educativo derivados de la pandemia, ya que en 2ºESO los alumnos/as empiezan de cero, y por lo tanto no pueden tener desfase curricular alguno, y los de 3ºESO asistieron a clase de forma 100% presencial el curso pasado, es decir, de forma ordinaria pero con medidas higiénicas especiales.

En el caso de los alumnos/as repetidores de 3ºESO, la repetición es en sí una medida extraordinaria de atención a la diversidad que pretende que dichos alumnos/as puedan alcanzar los objetivos y competencias básicas a la segunda oportunidad, este curso ya con asistencia 100% presencial, a diferencia del curso pasado que fue, para los alumnos/as de 3ºESO, semipresencial (50% de asistencia presencial).

No obstante, si el escenario variase a lo largo del curso debido a la pandemia y se detectase (por un bajo rendimiento) la necesidad de elaborar un plan de refuerzo educativo a algún alumno/a que no disponga de ningún otro apoyo y cuya necesidad sea exclusivamente debida a causas achacables a la pandemia, se llevaría a cabo dicho

plan siguiendo las directrices de Jefatura de Estudios y del Departamento de Orientación.

5. Tratamiento de elementos transversales en la etapa: comprensión y expresión oral y escrita. Educación en valores y utilización de las tecnologías de la información y comunicación

Según la LOMCE (artículo 9 del Decreto 48/2015), en Educación Secundaria Obligatoria se deben trabajar transversalmente, es decir, en todas las materias, una serie de elementos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional y, por ello, desde las materias del área de música, se incide diariamente en todos esos aspectos.

5.1 Comprensión y expresión oral y escrita.

Dado que desde hace tiempo se viene elaborando un plan de fomento de la lectura para todo el centro, el Departamento de Música adaptará sus estrategias de animación a la lectura a dicho plan.

No obstante, desde el Departamento de Música se contribuye siempre a la capacidad lectora de los alumnos y, derivado de ello, también al análisis y síntesis de textos, a través de distintas actividades como la lectura en voz alta del libro de texto y la búsqueda de datos en enciclopedias, libros e Internet.

Por otra parte, la comprensión lectora se trabajará semanalmente en clase mediante la lectura de los textos de los libros de texto en 2º y 3º de ESO.

Además los alumnos/as deberán dedicar un tiempo semanalmente a la **lectura** en casa de los siguientes textos:

En **2º de ESO** será obligatorio leer de forma individual "El blog de Martina", texto que aparece al final de cada unidad con diferentes entradas a este blog personal de una adolescente, con el que se trabajan las competencias básicas. Sobre los mismos hay una serie de preguntas que los alumnos/as han de responder en el cuaderno de clase.

(Martina es una joven estudiante de música que explica sus experiencias alrededor del tema de cada unidad. Se trata de un acercamiento emocional que permite al alumnado introducirse en

experiencias musicales, incorporando valores y vivencias de la música gracias a la identificación con el personaje).

Para comprobar la realización y comprensión de los apartados mencionados se preguntará a los alumnos durante el transcurso de las clases y /o se revisará la realización de las preguntas del libro sobre cada uno de los textos.

Además se podrán proponer otras lecturas adecuadas al nivel y relacionadas con la asignatura. (Relación de libros por cursos en apartado 7 de esta programación)

En **3º de ESO** se realizarán obligatoriamente de forma individual las lecturas de los textos del apartado "Revista musical" de cada una de las unidades del libro de texto, de los cuales los alumnos/as deberán realizar por escrito, en el cuaderno, un breve comentario de texto. Además se podrán proponer otras lecturas relacionadas con la Historia de la Música Occidental, ya que éste es el contenido fundamental del currículo de 3º ESO.

5.2 Educación en valores

Además, siguiendo lo dispuesto en ese mismo decreto, desde el Departamento de Música, se fomentará el desarrollo de los **valores** que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Asimismo, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y la prevención y el rechazo del terrorismo y de cualquier tipo de violencia, evitando, ya desde su planteamiento, los comportamientos y estereotipos que supongan discriminación alguna.

También, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, este departamento considera que los elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes, son aspectos todos relevantes para la educación en valores. Igualmente, en el currículo establecido en dicho decreto, se incorporan elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y al fomento de la igualdad de oportunidades así como a la ética empresarial, a partir del desarrollo de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, que este departamento considera igualmente importantes en el marco de la educación en valores.

Otros objetivos importantes para la educación en valores es que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil, de manera que se garantice un desarrollo adecuado de los jóvenes que les permita llevar una vida activa, saludable y

autónoma y que, en el ámbito de la educación y la seguridad vial, se promuevan acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico y sus secuelas, objetivos a los que este departamento contribuirá con todas las acciones que considere pertinentes.

Además, para la sensibilización en cuanto a las normas internacionales de derechos humanos y los principios de igualdad y no discriminación, incluidos los concernientes a la orientación sexual y la identidad de género, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, se eliminarán contenidos educativos que impliquen discriminación o violencia física o psicológica o puedan inducir a la comisión de delitos de odio basados en la diversidad sexual y de género, con pedagogías adecuadas para el reconocimiento y respeto de las personas LGTBI y sus derechos.

5.3 Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la etapa ESO

La Consejería de Educación y Juventud considera necesario potenciar el uso de los recursos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En la coyuntura actual de la pandemia, el Departamento de Música considera los tres escenarios contemplados en la normativa, en los que las actuaciones docentes en relación con los recursos tecnológicos deben ser modificadas.

En el “Escenario I”, de presencialidad (en el que nos encontramos a comienzo de curso) el alumnado de **2º de ESO** visualizará en el aula presentaciones digitales de las unidades didácticas, videos de distintos géneros musicales (música popular urbana, fragmentos de conciertos, óperas, musicales) además de películas relacionados con los contenidos trabajados en clase si hubiese tiempo suficiente para ello. También se podrán realizar y presentar en el aula trabajos de indagación, individuales o grupales, en soporte digital.

El alumnado de **3º de ESO**, en el “Escenario I” (en el que nos encontramos a comienzo de curso) realizará individualmente actividades de búsqueda de información en internet en relación con los contenidos trabajados y visualizará en el aula videos musicales y presentaciones digitales relacionados con dichos contenidos. También se podrán realizar y presentar, trabajos de indagación, individuales o grupales, en soporte digital sobre los principales estilos de la música culta occidental o sobre los compositores /as más relevantes de la Historia.

Tanto en **2º ESO** como en **3º ESO**, en los hipotéticos escenarios de semipresencialidad (“Escenario II”) o de confinamiento (“Escenario III”) la actividad docente se

desarrollará utilizando la plataforma **Classroom**, de Google, según lo dispuesto en el punto 9.1 de este apartado (A) de la programación.

6. Materiales y recursos didácticos en la etapa ESO

El aula de música cuenta con un equipo de música y una colección de CD's de música culta y popular de diferentes épocas. También dispone de un ordenador y de un cañón que permite la proyección de videos y de presentaciones tipo Power Point sobre una pizarra digital que también se encuentra en el aula. Además cuenta con una pizarra pautada, un televisor y un reproductor de DVD's.

El Departamento cuenta también con los siguientes instrumentos:

- De pequeña percusión: cajas chinas, claves, triángulos, güiros, sonajas, cencerros...
- De láminas de diferentes tamaños: carillones, metalófonos y xilófonos.
- De membranas: panderos, bongós, panderetas
- Varias guitarras.
- Dos pianos eléctricos.

LIBRO DE TEXTO

El libro de texto seleccionado para 2º ESO es de la editorial Teide: Música I (alumnado de programa) /Music I (alumnado de sección bilingüe)

Para 3º ESO el libro de texto sigue siendo el utilizado en anteriores cursos: Música II (alumnado de programa) ó Music II (alumnado de sección bilingüe) de la editorial Editex.

EL CUADERNO DE ACTIVIDADES

En 2º ESO tienen, además del libro, un cuaderno de actividades (en español, para los alumnos de programa) o Workbook (en inglés, para los alumnos de sección). La mayor parte de las propuestas que contiene el cuaderno se pueden resolver de una manera autónoma. Algunas refuerzan las que ya se han planteado en el libro y otras consolidan contenidos musicales básicos.

OTROS MATERIALES

Si las condiciones sanitarias presentes a lo largo del curso escolar 21-22 lo permitiesen, además del libro de texto, el departamento de música considera que cada alumno/a debe aportar una **flauta dulce** en 2ºESO y en 3ºESO para la práctica instrumental.

Por otra parte, si fuese necesario a criterio de la profesora, se facilitaría material específico e individual a aquellos/as alumnos/as de NEE y/o compensatoria que no pudiesen trabajar adecuadamente con los materiales propuestos para el alumnado general.

7. Estrategias de animación a la lectura a través de las materias del departamento en la etapa ESO

Desde el Departamento de Música se colaborará con el Departamento de Lengua en relación con cualquier estrategia, actividad o propuesta relativa a la animación a la lectura durante la ESO y además animará al alumnado a leer libros relacionados con la materia adecuados a su madurez y edad como los que se proponen a continuación:

2ºESO

“Donde los árboles cantan” de Laura Gallego

“P.D. Me gustas”, de Kasie West

“Soundtrack. La banda sonora de nuestra vida”, de Elena Castillo Castro

“Canciones para Paula” , de Blue Jeans

3ºESO

“Maneras de vivir” de Luis LeanteChacón (Premio EDEBÉ 2020)

“Las pruebas de Apolo”, de Rick Riordan

“Just Listen”, de Sarah Dessen

“Con tu música o con la mía”, de Jean Klein

8. Actividades extraescolares y complementarias de las materias del departamento en ESO

En condiciones sanitarias normales, el Departamento de Música del I.E.S. El Escorial, suele asistir con los alumnos/as a algún concierto externo de los que organizan las instituciones que colaboran con los centros escolares de la Comunidad de Madrid como: el Conservatorio Superior de Música de Madrid, el Teatro Real o el Museo-Casa de la Moneda; orquestas como la O.C.N.E. o la O.R.T.V.E.; diversas fundaciones como la Fundación Juan March o la Fundación Albéniz y universidades como la U.A.M.

Además, este departamento está suscrito a la newsletter de la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid, que, regularmente, ofrece a los centros públicos de la región actividades, dirigidas a alumnos/as de 3ºESO y cursos superiores, relacionadas con la música, el teatro y la danza, por lo que son de especial interés para el departamento de música, como las del programa “Espacios de cultura”.

En algunos casos los conciertos son gratuitos y en otros hay que abonar una módica cantidad (entre 1 y 7 € aproximadamente) por alumno/a en concepto de entrada, además del autobús.

La asistencia a uno o más conciertos de los programados por las citadas instituciones depende en la mayoría de los casos de la obtención de plazas, previa petición o reserva, y tras la correspondiente selección en base a criterios como orden de solicitud o sorteo entre los solicitantes, por lo que es muy difícil especificar las fechas en las que las actividades extraescolares tendrán lugar e incluso si, de hecho, alguna de ellas podrá ser llevada a cabo finalmente.

Teniendo en cuenta la situación sanitaria en la que ha comenzado el curso escolar 21-22, bastante mejor que la del curso pasado, es probable que alguna de las actividades mencionadas pueda llevarse a cabo, para lo cual este departamento está ya moviéndose de cara a conseguir plazas para sus alumnos/as y permanece atento a la publicación de ofertas de conciertos didácticos de fundaciones como la Fundación Juan March, cuyas actividades podrán solicitarse a partir del próximo 2 de noviembre.

Además, al igual que el curso pasado, el departamento de actividades extraescolares ha planteado la posibilidad de realizar actividades interdisciplinares en el entorno del centro escolar y este departamento se sumará a cualquier propuesta cuyos planteamientos sean acordes a los objetivos y/o contenidos de esta programación y, por lo tanto, se apunta a realizar cuantas actividades sean viables e interesantes para la formación de los alumnos/as.

Así mismo, hay en marcha un proyecto interdisciplinar de centro, a saber, “Ecoescuelas” en el cual este departamento tiene intención de participar, siempre que sea posible, en aspectos

como la contaminación acústica y sus efectos perjudiciales para la salud auditiva y mental, así como en cualquier otra actividad de carácter transversal de interés para su alumnado.

Si es viable desde el punto de vista sanitario, este curso también podrían realizarse conciertos en el propio centro a cargo de los alumnos/as como los que se han desarrollado otros años, siempre que pueda llevarse a cabo la organización de los mismos, ya que, actualmente, el salón de actos se utiliza como aula materia para impartición de clases.

No obstante, ya tenemos fecha para la siguiente actividad que tendrá lugar durante la primera evaluación del curso:

3º ESO

La Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid dentro de su programa educativo “Espacios de Cultura”, nos ha seleccionado para asistir a la obra de **Teatro Flamenco “ El camino paralelo”**, de la compañía de Inés Hellín Rubio, que tendrá lugar el próximo 25 de octubre a las 12 horas en el Centro cultural Carril del Conde (Madrid). La actividad es gratuita y el importe a abonar por parte de los alumnos/as se reduce al coste del autobús.

9. Criterios y procedimientos generales de evaluación y calificación de las materias del departamento en la ESO

Los procedimientos e instrumentos que se van a emplear en el área de música para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as en la ESO son:

Observación sistemática por parte del docente

- Observación directa del trabajo, participación, esfuerzo e interés del alumno/a, en el aula de música.
- Revisión de los cuadernos de clase.
- Registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos.

Elaboración de trabajos en el cuaderno por parte de los alumnos

- Resúmenes y esquemas conceptuales.
- Comentarios de textos.
- Actividades del libro y otras propuestas en clase (audiciones, interpretación de partituras, realización de ejercicios, respuestas a preguntas, etc.).

- Trabajos monográficos de investigación.

Exposiciones orales de los alumnos

- Exposición de temas, individualmente o en grupo.
- Respuestas a preguntas orales de clase.
- Debates y puestas en común.
- Comentarios y análisis de audiciones y críticas musicales.

Realización de pruebas específicas

- Exámenes escritos sobre los conceptos trabajados y las audiciones analizadas.
- Pruebas de interpretación individual y/o en grupo.
- Actividades de lectura de partituras, de improvisación y/o creación musical de forma individual y/o en grupo.

Primer ciclo de ESO: Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y rúbricas

En las directrices de la ley se proponen tres herramientas para evaluar el aprendizaje del alumnado:

Los **criterios de evaluación** que debemos evaluar de cada bloque de contenido. En realidad, son los objetivos de enseñanza enunciados de manera finalista. Nos indican que tenemos que evaluar; por tanto, que hemos de enseñar.

Los **estándares de aprendizaje evaluables** son la concreción de lo que se espera que consiga aprender cada alumno o alumna. Están enunciados utilizando la tercera forma del singular y concretan los criterios de evaluación.

Las **rúbricas** son unas tablas donde se describen criterios y niveles de consecución de la calidad de los estándares de aprendizaje. Por un lado, se detallan cuáles son los estándares de aprendizaje que consideraremos y, por otro, cuáles son los niveles de consecución de los mismos. En las filas se detallan los estándares de aprendizaje evaluables y en las columnas, los niveles de calidad.

Las rúbricas resultan una herramienta compleja pero son interesantes porque detallan lo que se espera de cada estándar y en qué nivel para cada alumno o alumna. Es una concreción de los estándares de aprendizaje evaluables.

Durante este curso escolar se aplicarán en **2º ESO** para la evaluación de la unidad 10 (“Músicas del mundo”) que se va a desarrollar a lo largo de todo el curso escolar, teniendo solo en cuenta las **rúbricas del bloque 1** (Interpretación y creación)

En **3º de ESO** se hará lo propio (si el calendario lo permite) para la evaluación de la unidad 7 (“ Música y tecnología”), que también se va a desarrollar a lo largo del curso, teniendo en cuenta las **rúbricas del bloque 4** (Música y tecnologías)

A continuación se indican en sendas tablas las rúbricas para 2º de ESO y 3ºESO.

RÚBRICAS MÚSICA I (2ºESO)

Bloque 1. Interpretación y creación

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1.1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido pero aplica el lenguaje técnico básico. Tiene poco adquiridos los elementos de la música presentados en Primaria.	Conoce el lenguaje que califica los parámetros del sonido pero muestra alguna confusión. Consolida los aprendizajes básicos adquiridos en Primaria sobre los elementos de la música.	Conoce y reconoce claramente los diferentes parámetros del sonido utilizando el lenguaje técnico apropiado. Llega de Primaria con los elementos musicales bien aprendidos.
1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Sigue partituras de audiciones sencillas a una voz.	Sigue partituras de audiciones más complejas	Sigue partituras más complejas para instrumentos armónicos y

	Lee con dificultad. No ha adquirido la lectura musical en Primaria.	a dos voces. Lee con cierta soltura, consolida la lectura musical aprendida en Primaria.	música coral e instrumental. Lee música con soltura.
1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	Reconoce y selecciona los patrones rítmicos y melódicos a partir de opciones dadas.	Reconoce y transcribe dictados rítmicos sencillos, y distingue los melódicos entre diversas opciones.	Reconoce y transcribe dictados rítmicos en diferentes compases y dictados rítmico-melódicos sencillos.
2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; claves de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Reconoce con dificultad los elementos de representación musical, mejor en ritmo que en melodías. Reconoce los signos de intensidad y conoce las	Reconoce los elementos de representación musical. Reconoce los signos de intensidad e identifica las indicaciones de movimiento.	Lee partituras adecuadas al nivel integrando los diferentes elementos de la representación musical. Interpreta con musicalidad integrando los elementos.

	indicaciones de movimiento		
3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	Interpreta la primera voz de piezas musicales sencillas e improvisa de manera poco reflexiva y sin precisión en la pulsación.	Interpreta las voces medianamente complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad poco expresiva.	Interpreta las voces más complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad expresiva.
3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo. No dispone de los recursos necesarios para elaborarlas de forma individual.	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo. Individualmente, compone con una expresividad limitada por la falta de práctica.	Compone y confecciona arreglos y coreografías de forma autónoma y con dedicación. Colabora en mejorar los trabajos de sus compañeros con más dificultades.
4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.	Conoce las diferentes texturas e identifica si es melodía o	Identifica las texturas monódicas y polifónicas	Comprende la esencia del concepto de textura y la importancia de la textura

	acompañamiento. Ha adquirido el concepto de acorde.	homofónicas o contrapuntísticas. Ha adquirido el concepto de acorde y sabe si es plácido o arpegiado.	en la composición musical. Reconoce las diferentes texturas y la construcción y función de los acordes.
5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	Conoce teóricamente las diferentes estructuras musicales y es capaz de distinguir los cambios de tema y las repeticiones cuando son muy contrastados. Sigue los musicogramas con ayuda.	Conoce los principios teóricos de la estructura musical y diferencia los cambios de tema. Identifica claramente las repeticiones. Sigue los musicogramas con autonomía.	Comprende la necesidad de la estructuración musical e identifica los cambios en una estructura. Puede confeccionar musicogramas propios.
6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	Conoce los principios de cuidado de la voz y del cuerpo, pero solo los aplica	Cuida de la voz y del cuerpo, pero solo en las situaciones	Aplica los conocimientos adquiridos sobre el cuidado de la voz y del cuerpo en las

	con guía.	de clase.	diferentes situaciones cotidianas.
6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	Aplica la técnica vocal cuando el profesor da las consignas para cada situación.	Aplica la técnica vocal de manera semiautomática, pero necesita pautas para solventar cada dificultad concreta.	Integra cada pauta de técnica vocal y la aplica para solventar cada dificultad.
6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	Canta de manera poco reflexiva.	Intenta ser reflexivo mientras canta, pero necesita de la guía del profesor o profesora para cada aspecto.	Canta de manera reflexiva aplicando las diferentes técnicas aprendidas en los ejercicios previos.
6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	Integra lentamente las habilidades técnicas pero necesita de guía en los primeros estadios del aprendizaje.	Se aplica en mejorar sus habilidades interpretativas pero el resultado es poco musical.	Interpreta aplicando todas las técnicas y habilidades desarrolladas con el estudio. Busca la musicalidad en la interpretación.

	e.		
6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	Muestra intranquilidad y una concentración irregular.	Muestra tranquilidad pero su concentración es algo irregular.	Está controlado emocionalmente y concentrado para interpretar con corrección y musicalidad.
7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.	Improvisa y compone con la ayuda de un grupo.	Improvisa y compone en grupo e individualmente, aportando ideas poco musicales.	Improvisa y compone con musicalidad siguiendo la pulsación, la coherencia melódica y las estructuras.
7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades, y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	Necesita del apoyo del grupo para superarse. Le cuesta respetar a sus compañeros.	Se supera autónomamente, mejorando sus posibilidades. Respeto y valora la expresividad de sus compañeros.	Reconoce y supera sus dificultades expresivas, respeta las de sus compañeros y ayuda a que estos puedan superarse.

<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.</p>	<p>Interpreta semipartituras y partituras de notación sencilla con dificultad a través de la lectura con notación adaptada.</p> <p>Canta por imitación o con partituras muy sencillas.</p> <p>Danza por imitación y con dificultades de pulsación y le cuesta seguir y memorizar las coreografías.</p>	<p>Interpreta semipartituras y partituras de notación sencilla con corrección a través de la lectura con notación adaptada.</p> <p>Canta por imitación o con partituras muy sencillas.</p> <p>Danza por imitación, sin dificultades de pulsación, y memoriza las coreografías.</p>	<p>Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura.</p> <p>Canta con partituras adaptadas al nivel.</p> <p>Danza sin dificultades de pulsación y memoriza las coreografías.</p>
<p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>	<p>Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio</p>	<p>Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio</p>	<p>Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>

	español.	español.	
8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.	Muestra una actitud de baja motivación, pero respeta las propuestas .	Muestra una actitud de motivación, respeta las propuestas pero no aporta nada creativamente.	Muestra una actitud de alta motivación, respeta las propuestas y hace aportaciones creativas.
8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	Interpreta con poca reflexión, muestra una atención dispersa a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Interpreta con poca reflexión, muestra una atención dispersa a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Muestra mucho interés por seguir las pautas de interpretación y presenta un buen espíritu crítico.
8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colabora con actitudes de mejora y compromiso y muestra una actitud abierta y respetuosa.	Participa activamente en el aula, pero tiene un bajo nivel de compromiso por lo que respeta a su trabajo autónomo y una	Participa activamente en el aula, mejora su trabajo autónomo y muestra una actitud respetuosa .	Participa activamente en el aula ayudando a sus compañeros con menos aptitudes y motivación. Mejora su trabajo autónomo y muestra una actitud muy

	actitud medianamente respetuosa .		respetuosa.
9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	Necesita pautas concretas que guíen la reflexión y despierten el interés por los paisajes sonoros que nos rodean.	Muestra interés por los paisajes sonoros que lo rodean, pero con poca reflexión.	Se muestra muy interesado por el mundo sonoro y colabora con sus reflexiones
9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	Investiga con ayuda del grupo y con la guía del profesor o la profesora.	Muestra cierta curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos. Hace alguna aportación.	Muestra mucha curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos y hace aportaciones creativas que ayudan al conjunto del alumnado.

Bloque 2. Escucha

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO
1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma y los diferentes tipos de voces.	<p>Diferencia las familias orquestales pero confunde las que tienen una forma y unos timbres similares.</p> <p>Diferencia voces masculinas y femeninas.</p>	<p>Identifica visualmente todos los instrumentos, pero confunde algunos de los timbres más parecidos.</p> <p>Diferencia tesituras de las dos voces masculinas y de las dos femeninas por comparación.</p>
1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.	Diferencia las distintas agrupaciones, pero le cuesta memorizar el nombre de los instrumentos.	Diferencia las agrupaciones más habituales. Se confunde con las agrupaciones de cámara.
1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Muestra poco interés por explorar las posibilidades de la voz y de los instrumentos.	Sabe que ha habido una evolución de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia, pero tiene pocos referentes culturales.
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	Sigue partituras de audiciones	Sigue la partitura por el

	pero no las lee. Se guía por la forma de la notación rítmica.	ritmo y por la forma de la línea melódica. La puede leer si la notación es sencilla.
3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	Hace silencio cuando le avisan reiteradamente. Lo valora poco por propia iniciativa.	Valora el silencio, pero no lo mantiene: si tiene dudas, pregunta a un compañero e interrumpe la clase.
4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.	Muestra interés por el atractivo musical, por su impacto. Valora poco el hecho de la evolución musical. No tiene referencias históricas.	Muestra interés por reconocer la música de los diferentes periodos, pero le faltan referencias históricas que le ayuden a identificarlos.
4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Reconoce y sitúa las composiciones más arquetípicas de cada lugar.	Conoce elementos que lo guían para reconocer las composiciones de un lugar.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.	Necesita de una guía para reconocer los diferentes elementos de la música y del contexto.	Reconoce los elementos de la música que están presentes en un análisis guiado por preguntas.
5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.	Necesita de una guía de cuestionario para analizar los aspectos de una obra.	Puede analizar una obra musical con una guía de cuestionario.
5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	Sabe contestar preguntas sobre conceptos musicales, pero no los extrapola para elaborar una crítica musical.	Puede elaborar un escrito razonado con la terminología musical. Emite pocos juicios, contesta las preguntas.
6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, y muestra una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	Es consciente de la importancia de la música para el ser humano, pero solo considera su propia experiencia. Le cuesta ser crítico con el consumo abusivo.	Reconoce la importancia de la música y cómo impacta en las emociones. Muestra una actitud crítica con el consumo de la música, pero solo en casos de abuso extremo.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	Contesta cuestionarios concretos sobre datos.	Recoge datos de contaminación acústica y emite juicios críticos.
--	---	--

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona en periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.
1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.	Diferencia entre danza clásica y danza moderna.	Compara diferentes periodos de la historia de la danza y los relaciona con la sociedad de la época.	Analiza la evolución de la danza comparándola con la evolución de la sociedad y de los gustos musicales y artísticos.
1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.	Es consciente de la presencia de la música en diferentes circunstancias.	Intuye la función de diferentes músicas.	Compara diferentes usos de la música y las funciones que desempeñan.

<p>2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos con ooyente con capacidad selectiva.</p>	<p>Completa cuestionarios sobre las diferentes divisiones de géneros musicales, básicamente los géneros relacionados con la imagen.</p>	<p>Conoce la división de géneros y los aplica en el análisis musical. Disfruta de la audición y diferencia los géneros y estilos más populares.</p>	<p>Distingue el género de una audición y explica su función. Disfruta de la audición y del placer intelectual de la diferenciación de los géneros.</p>
<p>2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.</p>	<p>A través de la interpretación y de la audición, se familiariza con diferentes manifestaciones musicales. La aprecia sensorialmente.</p>	<p>A través de la interpretación y de la audición, se familiariza con la música histórica y de diferentes culturas. La aprecia sensorialmente y considera que es un enriquecimiento cultural.</p>	<p>Muestra placer sensorial al escuchar la belleza de la música, independientemente del periodo histórico en el que fue compuesta, y valora racionalmente el enriquecimiento cultural que supone.</p>
<p>3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.</p>	<p>Se trabaja en el siguiente curso.</p>	<p>Se trabaja en el siguiente curso.</p>	<p>Se trabaja en el siguiente curso.</p>

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.
4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.
5.1. Valora la importancia del patrimonio español.	Escucha y aprecia sensorialmente música del patrimonio español.	Relaciona composiciones españolas con su música.	Aprecia las composiciones de compositores españoles y valora los elementos musicales de la composición.
5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.	Interpreta con dificultad semipartituras y partituras de notación sencilla a través de la lectura con notación adaptada. Canta por imitación o con partituras muy sencillas. Danza por imitación,	Interpreta con corrección semipartituras y partituras de notación sencilla a través de la lectura con notación adaptada. Canta por imitación o con partituras muy sencillas. Danza por imitación,	Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura. Canta con partituras adaptadas al nivel. Danza sin dificultades de pulsación y memoriza las coreografías.

	con dificultades de pulsación y para seguir y memorizar las coreografías.	sin dificultades de pulsación, y memoriza las coreografías.	
5.3. Conoce los instrumentos tradicionales españoles.	Identifica la familia orquestal de los instrumentos españoles más utilizados.	Identifica los instrumentos más utilizados en el folclore español.	Conoce y amplía la información sobre los instrumentos, su construcción y su uso social.
6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	Completa cuestionarios cerrados con los términos musicales básicos.	Redacta textos sobre aspectos musicales utilizando el vocabulario básico necesario.	Valora la importancia de ampliar el vocabulario musical como recurso cultural y expresivo.
6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.
7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	Muestra una actitud tolerante y abierta para interpretar y escuchar obras de estilos diferentes al gusto propio.	Muestra interés por la presentación en clase de música actual diferente a sus gustos y preferencias. Respeto los gustos diferentes al propio.	Muestra interés y busca información de manera autónoma sobre las obras que se presentan en el aula o que sugieren los compañeros.
---	--	---	---

Bloque 4. Música y tecnologías

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrece la tecnología y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	Utiliza soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición musical y utiliza las herramientas básicas para editar música.	Utiliza con destreza diferentes soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición musical y utiliza las herramientas un poco más complejas para editar música de	Está inmerso en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al sonido. Conoce diferentes programas de edición musical y de

	<p>de forma creativa.</p> <p>Conoce un programa básico de edición de partituras y utiliza las herramientas básicas para escribir y componer música.</p> <p>Conoce alguna aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.</p>	<p>forma creativa.</p> <p>Conoce un programa básico de edición de partituras y utiliza las herramientas más complejas para escribir y componer música.</p> <p>Conoce alguna aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.</p>	<p>producción de música en directo.</p> <p>Utiliza con facilidad las herramientas de algún programa de edición de partituras.</p> <p>Elabora producciones propias con herramientas digitales y acústicas.</p>
<p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>	<p>Edita música a petición del profesor o profesora. Es un poco diestro en el uso</p>	<p>Edita y produce música con cierto desenvolvimiento y con iniciativa.</p>	<p>Es autónomo y creativo. Conoce las herramientas tecnológicas y sus posibilidades</p>

	de las tecnologías relacionadas con el sonido.		des. Las utiliza para crear productos musicales reflexionados y creativos.
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.	Se trabaja en el siguiente curso.

RÚBRICAS MÚSICA II (3ºESO)

Bloque 1. Interpretación y creación

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO

1.1.Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical utilizando un lenguaje técnico apropiado.	Conoce el lenguaje que califica los elementos del lenguaje musical, pero aplica un lenguaje técnico muy básico.	Conoce el lenguaje que califica los elementos de la música pero muestra alguna confusión.	Conoce y reconoce claramente los diferentes elementos de la música utilizando el lenguaje técnico apropiado.
1.2.Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	Sigue partituras de audiciones sencillas a una voz.	Sigue partituras de audiciones más complejas a dos voces.	Sigue partituras complejas para instrumentos armónicos y música coral e instrumental.
1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.	Se trabaja en el curso anterior.	Se trabaja en el curso anterior.	Se trabaja en el curso anterior.
2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	Reconoce con dificultad los elementos de representación musical, mejor en ritmo que en melodías. Reconoce	Reconoce los elementos de representación musical. Reconoce los signos de intensidad e identifica las indicaciones	Lee partituras adecuadas al nivel integrando los diferentes elementos de la representación musical. Interpreta con musicalidad integrando los

	los signos de intensidad y conoce las indicaciones de movimiento .	s de movimiento .	elementos.
3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	Interpreta la primera voz de piezas musicales sencillas e improvisa de manera poco reflexiva y sin precisión en la pulsación.	Interpreta las voces medianamente complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad poco expresiva.	Interpreta las voces más complicadas de una pieza polifónica e improvisa reflexivamente con una musicalidad expresiva.
3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo.	Compone y confecciona arreglos y coreografías en grupo. Individualmente, compone con una expresividad limitada por la falta de práctica.	Compone y confecciona arreglos y coreografías de forma autónoma y con dedicación. Colabora en mejorar los trabajos de sus compañeros con más dificultades.
4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.	Conoce las diferentes texturas e identifica si	Identifica las texturas monódicas y	Comprende la esencia del concepto de textura y la

	son monódicas o polifónicas.	polifónicas homofónicas o contrapuntísticas.	importancia de la textura en la composición musical. Reconoce las diferentes texturas.
5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.	Conoce teóricamente las diferentes estructuras musicales y es capaz de distinguir los cambios de tema y las repeticiones cuando son muy contrastados. Sigue los musicogramas con ayuda.	Conoce los principios teóricos de la estructura musical y diferencia los cambios de tema. Identifica claramente las repeticiones. Sigue los musicogramas con autonomía.	Comprende la necesidad de la estructuración musical e identifica los cambios en una estructura. Puede confeccionar musicogramas propios.
6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.	Conoce los principios de cuidado de la voz y del cuerpo, pero solo los aplica con guía.	Cuida de la voz y del cuerpo, pero solo en las situaciones de clase.	Aplica los conocimientos adquiridos sobre el cuidado de la voz y del cuerpo en las diferentes situaciones cotidianas.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.	Aplica la técnica vocal cuando el profesor da las consignas para cada situación.	Aplica la técnica vocal de manera semiautomática, pero necesita pautas para solventar cada dificultad concreta.	Integra cada pauta de técnica vocal y la aplica para solventar cada dificultad.
6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.	Canta de manera poco reflexiva.	Intenta ser reflexivo mientras canta, pero necesita de la guía del profesor o profesora para cada aspecto.	Canta de manera reflexiva aplicando las diferentes técnicas aprendidas en los ejercicios previos.
6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.	Integra lentamente las habilidades técnicas pero necesita de guía en los primeros estadios del aprendizaje .	Se aplica en mejorar sus habilidades interpretativas pero el resultado es poco musical.	Interpreta aplicando todas las técnicas y las habilidades desarrolladas con el estudio. Busca la musicalidad en la interpretación .

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.	Muestra intranquilidad y una concentración irregular.	Muestra tranquilidad pero su concentración es algo irregular.	Está controlado emocionalmente y concentrado para interpretar con corrección y musicalidad.
7.1. Realiza improvisaciones y composición espartiendo de pautas previamente establecidas.	Improvisa y compone con la ayuda de un grupo.	Improvisa y compone en grupo e individualmente, aportando ideas poco musicales.	Improvisa y compone con musicalidad siguiendo la pulsación, la coherencia melódica y las estructuras.
7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.	Es capaz de intentar componer, pero se cansa pronto. Necesita del apoyo del grupo para superarse. Le cuesta respetar a sus compañeros.	Intenta componer autónomamente y mejora sus posibilidades. Respeto y valora la expresividad de sus compañeros.	Reconoce y supera sus dificultades expresivas, respeta las de sus compañeros y ayuda a que estos puedan superarse.
8.1. Práctica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversos	Interpreta semipartituras y partituras de notación sencilla con	Interpreta semipartituras y partituras de notación sencilla con	Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura.

<p>as formas de notación, adecuadas al nivel.</p>	<p>dificultad a través de la lectura con notación adaptada.</p> <p>Canta por imitación o con partituras muy sencillas.</p> <p>Danza por imitación y con dificultades de pulsación y le cuesta seguir y memorizar las coreografías.</p>	<p>corrección a través de la lectura con notación adaptada.</p> <p>Canta por imitación o con partituras muy sencillas.</p> <p>Danza por imitación, sin dificultades de pulsación, y memoriza las coreografías.</p>	<p>Canta con partituras adaptadas al nivel.</p> <p>Danza sin dificultades de pulsación y memoriza las coreografías.</p>
<p>8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>	<p>Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>	<p>Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>	<p>Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>
<p>8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p>	<p>Muestra una actitud de baja motivación, pero respeta las propuestas.</p>	<p>Muestra una actitud de motivación, respeta las propuestas pero no aporta nada</p>	<p>Muestra una actitud de alta motivación, respeta las propuestas y hace aportaciones</p>

		creativamente.	creativas.
8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.	Interpreta con poca reflexión, muestra una atención dispersa a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Interpreta con poca reflexión, muestra una atención dispersa a las pautas de trabajo y es poco crítico.	Muestra mucho interés por seguir las pautas de interpretación y presenta un buen espíritu crítico.
8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y muestra una actitud abierta y respetuosa.	Participa activamente en el aula, pero tiene un bajo nivel de compromiso o por lo que respecta a su trabajo autónomo y una actitud medianamente respetuosa.	Participa activamente en el aula, mejora su trabajo autónomo y muestra una actitud respetuosa.	Participa activamente en el aula ayudando a sus compañeros con menos aptitudes y motivación. Mejora su trabajo autónomo y muestra una actitud muy respetuosa.
9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.	Necesita pautas concretas que guíen la reflexión y le despierten el interés por los paisajes sonoros	Muestra interés por los paisajes sonoros que lo rodean, pero con poca reflexión.	Se muestra muy interesado por el mundo sonoro y colabora con sus reflexiones

	que nos rodean.		
9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.	Investiga con ayuda del grupo y con la guía del profesor o la profesora, y aplica lo que ha descubierto a los acompañamientos.	Muestra cierta curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos. Hace alguna aportación creativa en los acompañamientos.	Muestra mucha curiosidad por las posibilidades sonoras de los objetos y hace aportaciones creativas que ayudan al conjunto del alumnado.

Bloque 2. Escucha

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.	Diferencia las familias orquestales pero confunde las que tienen una forma y unos timbres más similares. Diferencia voces masculinas y	Identifica visualmente todos los instrumentos, pero confunde algunos de los timbres más parecidos. Diferencia tesituras de las dos voces	Distingue con claridad los instrumentos por sus formas y sus timbres. Diferencia tesituras de voces masculinas y femeninas. Distingue tipos de voces de

	femeninas .	masculinas y de las dos femeninas por comparación.	solistas.
1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.	Diferencia las distintas agrupaciones, pero le cuesta memorizar el nombre de los instrumentos.	Diferencia las agrupaciones más habituales. Se confunde con las agrupaciones de cámara.	Identifica los instrumentos y las agrupaciones por su sonoridad individual y conjunta.
1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.	Muestra poco interés por explorar las posibilidades de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia.	Se interesa por la evolución de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia, pero tiene referentes culturales algo confusos.	Conoce la evolución de la voz y de los instrumentos a lo largo de la historia y la utiliza para comentar las audiciones.
2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.	Sigue partituras de audiciones pero no las lee. Se guía por la forma de	Sigue la partitura por el ritmo y por la forma de la línea melódica.	Lee la partitura de la audición y es capaz de seguir la de las voces internas.

	la notación rítmica.	La puede leer si la notación es sencilla.	Sigue partituras complejas de orquesta y de instrumentos armónicos.
3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.	Hace silencio cuando le avisan reiteradamente. Lo valora poco por propia iniciativa.	Valora el silencio, pero no lo mantiene: si tiene dudas, pregunta a un compañero o e interrumpe la clase.	Su actitudes de respeto total al silencio y colabora con el profesor o profesora para mantenerlo.
4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.	Muestra interés por el atractivo musical, por su impacto. Valora poco el hecho de la evolución musical.	Muestra interés por reconocer la música de los diferentes periodos, pero le faltan muchas referencias históricas que le ayuden a identificarlos.	Muestra mucho interés y esto le permite relacionar los conocimientos adquiridos y abrir sus posibilidades de disfrutar de la música en general.
4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.	Reconoce y sitúa las composiciones	Conoce los elementos	Tiene muy claros los elementos

	ones más arquetípicas de cada época y lugar.	s de la música y su evolución y lo guían para reconocer las composiciones de un periodo o de un lugar.	de análisis y de contexto histórico que le permiten situar cada obra.
5.1. Describelosdiferenteselementosdelasobras musicales propuestas.	Necesita de una guía para reconocer los diferentes elementos de la música y del contexto.	Reconoce los elementos de la música que están presentes en un modelo de análisis.	Sabe priorizar los diferentes elementos de la música más relevantes para su análisis.
5.2.Utilizaconautonomíadiferentesrecursos como apoyo al análisis musical.	Necesita de una guía para seguir el modelo de análisis.	Con una guía como modelo, puede analizar una obra musical.	Tiene interiorizados los elementos de análisis para describir una obra.
5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	Sabe contestar preguntas sobre conceptos musicales, pero no los	Puede elaborar un escrito razonado con la terminología musical.	Comunica conocimientos musicales utilizando la terminología adecuada y con la

	extrapola para elaborar una crítica musical.		reflexión que le permite emitir juicios.
6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, y muestra una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	Es consciente de la importancia de la música para el ser humano, pero solo considera su propia experiencia. Le cuesta ser crítico con el consumo abusivo.	Reconoce la importancia de la música y cómo impacta en las emociones. Muestra una actitud crítica con el consumo de la música, pero solo en casos de abuso extremo.	Valora la influencia de la música en el ser humano a lo largo de la historia y es sensible a su uso indiscriminado como algo contraproducente para los sentidos.
6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.	Se trabaja en el curso anterior.	Se trabaja en el curso anterior.	Se trabaja en el curso anterior.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.	Contesta cuestionarios sobre periodos	Explica las características musicales	Compara las características musicales de los

	<p>históricos y relaciona música y sociedad.</p> <p>Conoce aspectos de la música relacionados con las otras disciplinas del saber: matemáticas, tecnología, arte, notación.</p>	<p>de los diferentes periodos con el lenguaje apropiado.</p> <p>Relaciona los conocimientos de las diferentes disciplinas: matemáticas, tecnología, arte, notación... con los contenidos musicales.</p>	<p>diferentes periodos relacionándolos con los hechos más significativos.</p> <p>Explica los aspectos de la evolución de las artes, la ciencia y la tecnología relacionados con la música.</p>
1.2.Reconocedistintas manifestaciones de la danza.	Diferencia entre danza clásica y danza moderna.	Compara diferentes periodos de la historia de la danza y los relaciona con la sociedad de la época.	Analiza la evolución de la danza comparándola con la evolución de la sociedad y de los gustos musicales y artísticos.
1.3.Distinguelasdiversasfuncionesquecumpl elamúsicaennuestra sociedad.	Distingue la música funcional de la música pura para el placer sensorial.	Explica el poder de la música para influir en las emociones y su uso en la sociedad.	Compara diferentes usos de la música y las funciones que desempeñan. Comprende la necesidad

			de la música de circunstancia relacionándola con las necesidades del poder de cada momento histórico.
2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.	Completa cuestionarios sobre las diferentes divisiones de géneros musicales, básicamente los géneros relacionados con la imagen.	Conoce la división de géneros y los aplica en el análisis musical. Disfruta de la audición y diferencia los géneros y estilos más populares.	Distingue el género de una audición y explica su función. Disfruta de la audición y del placer intelectual de la diferenciación de los géneros.
2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.	A través de la interpretación y de la audición, se familiariza con la música histórica y la aprecia sensorialmente.	A través de la interpretación y de la audición, se familiariza con la música histórica. La aprecia sensorialmente y valora como un	Muestra placer sensorial al escuchar la belleza de la música, independientemente del periodo histórico en que fue compuesta, y valora racionalmente el

		enriquecimiento cultural el hecho de escuchar las composiciones más emblemáticas.	enriquecimiento cultural que supone. Relaciona el arte de la música con las artes plásticas y escénicas.
3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.	Relaciona los periodos de la música con sus características técnicas más definitorias y determinantes.	Conoce las características musicales de las diferentes épocas y culturas y las puede explicar.	Valora el uso de los elementos de la música en cada periodo, los compara y extrae conclusiones argumentadas y reflexionadas.
4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.	Conoce la sucesión de los diferentes periodos y las características musicales más relevantes.	Conoce los diferentes usos de los elementos de la música de cada periodo y los utiliza para distinguirlo en una audición.	Distingue la música de los diferentes periodos por el análisis de los elementos de la música y los reconoce y relaciona en una audición.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.	Conoce los hechos clave de cada periodo histórico, las características de la sociedad y los avances tecnológicos relacionados con la música. Examina la relación que se establece entre ellos de manera guiada.	Conoce los hechos clave de cada periodo histórico y los avances tecnológicos relacionados con la música. Los examina autónomamente y los relaciona con la sociedad de la época.	Relaciona todos los conocimientos adquiridos para comprender y explicar la estrecha relación que existe entre la historia asociada a la evolución de la tecnología y la presencia y los usos y funciones de la música en una sociedad concreta.
5.1. Valora la importancia del patrimonio español.	Conoce compositores españoles relevantes.	Relaciona los compositores españoles más relevantes con su música y con las características de la sociedad del momento.	Conoce y compara la trayectoria de los compositores españoles más relevantes con las tendencias musicales europeas.

<p>5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.</p>	<p>Interpreta con dificultad semipartituras y partituras de notación sencilla a través de la lectura con notación adaptada.</p> <p>Canta por imitación o con partituras muy sencillas.</p> <p>Danza por imitación y con dificultades de pulsación y para seguir y memorizar las coreografías.</p>	<p>Interpreta con corrección semipartituras y partituras de notación sencilla a través de la lectura con notación adaptada.</p> <p>Canta por imitación o con partituras muy sencillas.</p> <p>Danza por imitación y sin dificultades de pulsación, y memoriza las coreografías.</p>	<p>Interpreta con corrección y musicalidad a través de la lectura.</p> <p>Canta con partituras adaptadas al nivel.</p> <p>Danza sin dificultades de pulsación y memoriza las coreografías.</p>
<p>5.3. Conoce los instrumentos tradicionales españoles.</p>	<p>Identifica la familia orquestal de los instrumentos españoles más utilizados.</p>	<p>Identifica los instrumentos más utilizados en el folclore español.</p>	<p>Conoce y amplía la información sobre los instrumentos, su construcción y su uso social.</p>

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.	Completa cuestionarios cerrados con los términos musicales básicos.	Redacta textos sobre aspectos musicales utilizando el vocabulario o básico necesario.	Valora la importancia de ampliar el vocabulario musical como recurso cultural y expresivo.
6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.	Elabora pequeños textos con soporte visual sobre aspectos concretos de la música como intérpretes o productores. Emite juicios con un vocabulario o básico.	Explica oralmente o con textos cortos conocimientos, opiniones o críticas con un lenguaje musical suficiente.	Explica o redacta textos sobre conocimientos, percepciones o juicios críticos con un vocabulario musical extenso y conciso.
7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular, etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.	Busca información en Internet sobre aspectos concretos que aportan relieve musical a un intérprete,	Busca y analiza críticas musicales sobre conciertos o nuevas producciones de los diferentes ámbitos de la música	Analiza y compara críticas y producciones musicales actuales y emite hipótesis sobre el futuro de su trayectoria. Elabora

	productores o compositores	actual.	textos reflexivos y bien argumentados.
7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.	Muestra una actitud tolerante y abierta para interpretar y escuchar obras de estilos diferentes al gusto propio.	Muestra interés por la presentación en clase de música actual diferente a sus gustos y preferencias. Respeta los gustos diferentes al propio.	Muestra interés y busca información de manera autónoma sobre las obras que se presentan en el aula o que sugieren los compañeros.

Bloque 4. Música y tecnologías

Estándares de aprendizaje evaluables	BAJO	MEDIO	ALTO
1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.	Utiliza soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición	Utiliza con destreza diferentes soportes digitales para escuchar música. Conoce un programa básico de edición	Está inmerso en el conocimiento y uso de las nuevas tecnologías aplicadas al sonido. Conoce

	<p>musical y utiliza las herramientas básicas para editar música de forma creativa.</p> <p>Conoce un programa básico de edición de partituras y utiliza las herramientas básicas para escribir y componer música.</p> <p>Conoce alguna aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.</p>	<p>musical y utiliza las herramientas un poco más complejas para editar música de forma creativa.</p> <p>Conoce un programa básico de edición de partituras y utiliza las herramientas más complejas para escribir y componer música.</p> <p>Conoce alguna aplicación para móvil relacionada con las tecnologías del sonido.</p>	<p>diferentes programas de edición musical y de producción de música en directo.</p> <p>Utiliza con facilidad las herramientas de algún programa de edición de partituras.</p> <p>Elabora producciones propias con herramientas digitales y acústicas.</p>
--	--	--	--

<p>1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.</p>	<p>Edita música por petición del profesor o profesora. Es un poco diestro en el uso de las tecnologías relacionadas con el sonido.</p>	<p>Edita y produce música con cierto desenvolvimiento y con iniciativa.</p>	<p>Es autónomo y creativo. Conoce las herramientas tecnológicas y sus posibilidades. Las utiliza para crear productos musicales reflexionados y creativos.</p>
<p>2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.</p>	<p>Es poco autónomo a la hora de usar fuentes para elaborar trabajos, pero trabaja bien en grupo, acompañado.</p>	<p>Es semiautónomo y elabora trabajos sencillos. Utiliza fuentes y tiene integrados los procedimientos básicos.</p>	<p>Es muy autónomo y produce información sobre el hecho musical. Sabe discriminar y priorizar las fuentes de información y tiene integrados los procedimientos. Produce información musical y disfruta con ello.</p>

En la asignatura de **música**, los objetivos de conocimientos, ajustados a los criterios de evaluación, se muestran de forma interrelacionada y cada actividad presenta estándares de aprendizaje evaluables de los diferentes bloques.

- Interpretación y creación
- Escucha
- Contextos musicales y culturales
- Música y tecnologías

En cada unidad de los libros se presentan actividades que implican y/o interrelacionan contenidos de todos los bloques. Así, los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran presentes en mayor o menor grado en todas las actividades de todas las unidades, ya que cada audición, interpretación o creación precisa conocimientos y habilidades combinadas.

9.1 Criterios y procedimientos de calificación y evaluación durante el curso y en la prueba ordinaria

2ºESO

Durante el curso en 2º ESO, el **procedimiento de calificación y evaluación** teniendo en cuenta los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia de música que se recogen en el Anexo I del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente en las páginas 250, 251, 252 y 253 del BOCM de fecha 20 de mayo de 2015, y **teniendo en cuenta tres posibles “Escenarios sanitarios”** que se plantean en la **ORDEN 2572/2021**, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, consistirá en lo siguiente:

Escenario de presencialidad I. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión

de COVID-19". Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

Procedimiento de calificación y evaluación:

1.Realización de una o dos pruebas teóricas escritas, (a criterio de la docente) sobre las que se halle media aritmética, de los contenidos trabajados en cada evaluación, incluyendo todos los conceptos musicales vistos en relación con los bloques de contenidos "Escucha" y "Contextos musicales y culturales" y/o "Música y Tecnologías" del citado Anexo del Decreto 48/2015 de 14 de mayo. Dicho de otra manera, uno o dos exámenes escritos de los contenidos (**conceptos y audiciones**) de las unidades trabajadas en cada evaluación del libro de texto.

2.Realización de una prueba práctica de interpretación instrumental con instrumentos de percusión Orff, incorporando medidas de higiene de los instrumentos y de las baquetas de uso común, u otros aportados por el alumno/a (siempre que no sean de viento), de las partituras trabajadas en cada evaluación, incluyendo en ella todos los conceptos musicales vistos en relación con el bloque de contenidos "Interpretación y Creación" del mismo Decreto, es decir, un **examen práctico** para la valoración de la capacidad interpretativa y creativa así como de las actitudes de respeto, escucha atenta, esfuerzo y dedicación.

Cada una de las pruebas citadas supondrá el 50% de la calificación (que ha de ser de 5 o más para aprobar) y se podrá hacer la media siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea, al menos, de 3 puntos (sobre 10).

En caso contrario no se podrá hacer la media y la calificación será un **suspense**. No obstante, si ese es el caso, tras la evaluación habrá oportunidad de recuperar ese suspense con la realización de una **prueba de recuperación** en la fecha que la profesora determine.

El trabajo realizado durante cada evaluación tanto en clase, por escrito o de forma oral, como en casa, en el cuaderno de clase, en el cuaderno de actividades o workbook, o en otros formatos según las actividades y/o propuestas realizadas, **así como la actitud** de interés, respeto, esfuerzo y participación también serán **valorados dentro de la segunda prueba**, hasta el punto de que una actitud pasiva, negativa y/o irrespetuosa reiterada y/o el **"abandono de materia"** supondrán la no superación de la misma. Así mismo, el **absentismo reiterado e injustificado** repercutirá negativamente en la calificación y podrá derivar en **"pérdida de la evaluación continua"**, según lo dispuesto en el reglamento del centro.

Escenario de presencialidad II. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”.

En este escenario primer y segundo curso de ESO mantendrán la organización establecida para el Escenario de presencialidad I, es decir, desarrollarán todo el horario lectivo semanal de forma presencial.

Procedimiento de calificación y evaluación durante el curso

En 2ºESO, en este escenario, la presencialidad sigue siendo del 100%, pero, dado que la situación sanitaria se presupone peor, los criterios de evaluación se modifican ligeramente.

1.Realización de una o dos pruebas teóricas escritas,(a criterio de la docente) sobre las que se halle media aritmética, de los contenidos trabajados en cada evaluación, incluyendo todos los conceptos musicales vistos en relación con los bloques de contenidos “Escucha” y “Contextos musicales y culturales” y/o “Música y Tecnologías” del citado Anexo del Decreto 48/2015 de 14 de mayo . Dicho de otra manera, uno o dos exámenes escritos de los contenidos **(conceptos y audiciones)** de las unidades trabajadas en cada evaluación del libro de texto.

2. 1.Realización (si es viable y prudente, a juicio de la profesora, desde el punto de vista sanitario) de una prueba práctica de interpretación instrumental con instrumentos de percusión Orff, incorporando medidas de higiene de los instrumentos y de las baquetas de uso común, u otros aportados por el alumno/a (siempre que no sean de viento), de las partituras trabajadas en cada evaluación, incluyendo en ella todos los conceptos musicales vistos en relación con el bloque de contenidos “Interpretación y Creación” del mismo Decreto, es decir, un **examen práctico** para la valoración de la capacidad interpretativa y creativa así como de las actitudes de respeto, escucha atenta, esfuerzo y dedicación.

2.2.Valoración (si no es viable y/o prudente, a juicio de la profesora, desde el punto de vista sanitario la realización de la prueba práctica descrita en el punto 2.1) de las actividades del cuaderno/workbook del alumno/a.

Cada una de las pruebas citadas supondrá el 50% de la calificación (que ha de ser de 5 o más, sobre 10, para aprobar) y se podrá hacer la media siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea, al menos, de 3 puntos (sobre 10)

En caso contrario no se podrá hacer la media y la calificación será un **suspenso**. No obstante, si ese es el caso, tras la evaluación habrá oportunidad de recuperar ese suspenso con la realización de una **prueba de recuperación** en la fecha que la profesora determine.

El trabajo realizado durante cada evaluación tanto en clase, por escrito o de forma oral, como en casa, (en el cuaderno de clase, en el cuaderno de actividades o workbook o en otros formatos según las actividades y/o propuestas realizadas) **así como la actitud** de interés, respeto, esfuerzo y participación también serán **valorados dentro de la segunda prueba**, hasta el punto de que una actitud pasiva, negativa y/o irrespetuosa reiterada y/o el **“abandono de materia”** supondrán la no superación de la misma. Así mismo, el **absentismo reiterado e injustificado** repercutirá negativamente en la calificación y podrá derivar en **“pérdida de la evaluación continua”**, según lo dispuesto en el reglamento del centro.

Escenario de no presencialidad. Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

Procedimiento de calificación y evaluación durante el curso:

1. Realización de una o dos pruebas teóricas on-line, (a criterio de la docente) sobre las que se halle media aritmética, de los contenidos trabajados en cada evaluación, incluyendo todos los conceptos musicales vistos en relación con los bloques de contenidos “Escucha” y “Contextos musicales y culturales” y/o “Música y Tecnologías” del citado Anexo del Decreto 48/2015 de 14 de mayo. Dicho de otra manera, **uno o dos exámenes on-line** de los contenidos (**conceptos y audiciones**) de las unidades trabajadas en cada evaluación del libro de texto.

2. Valoración de las actividades del cuaderno/workbook del alumno/a y de cualquier otro trabajo que, a juicio de la profesora, resulte interesante y eficaz desde el punto de vista pedagógico.

La **metodología** a seguir para la enseñanza a distancia se basará en la publicación de documentos, tareas y materiales audiovisuales para las distintas clases y niveles a través de la plataforma **Classroom** del centro, creada a tal fin. Se podrán realizar también videoclases y/o grabaciones de explicaciones para subir como material a las clases, de manera que el

alumnado pueda escucharlas cuando sea necesario. De igual forma, se podrán encomendar tareas orales al alumnado, en las cuales éstos se graben explicando contenidos del temario, con el objetivo de desarrollar sus **destrezas orales y comunicativas**.

Cada una de las partes citadas supondrá el 50% de la calificación (que ha de ser de 5 o más, sobre 10, para aprobar) y se podrá hacer la media siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea, al menos, de 3 puntos (sobre 10) En caso contrario no se podrá hacer la media y la calificación será un **suspenso**. No obstante, si ese es el caso, tras la evaluación habrá oportunidad de recuperar ese suspenso con la realización de una **prueba de recuperación** en la fecha que la profesora determine.

El trabajo realizado durante cada evaluación telemáticamente (en el cuaderno de clase, en el cuaderno de actividades o workbook o en otros formatos según las actividades y/o propuestas realizadas) **así como la actitud** de interés, respeto, esfuerzo y participación también serán **valorados dentro del segundo apartado**, hasta el punto de que una actitud pasiva, negativa y/o irrespetuosa reiterada y/o el **“abandono de materia”** supondrán la no superación de la misma.

En este escenario, para compensar la falta de práctica de la materia, así como para desarrollar las **destrezas orales y comunicativas**, se ofertará al alumnado la posibilidad de realizar, de forma totalmente voluntaria, **grabaciones de sus propias interpretaciones instrumentales o vocales (cantando o recitando) de sus coreografías o de sus playbacks** relacionados con los contenidos de la materia de música. Este apartado tendrá una calificación máxima de 2 puntos extra, a sumar a la nota obtenida en los apartados anteriores.

Procedimiento de calificación y evaluación en la convocatoria ordinaria:

Para aprobar el curso en la **convocatoria ordinaria** se deben haber aprobado **al menos dos de las tres evaluaciones**, siempre que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sea de 5 o más.

En caso de aprobar todas las evaluaciones, la calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones (con redondeo al alza a partir de 5 decimales)

En caso contrario, tanto si la media de las tres evaluaciones no es igual o superior a 5 como si se han suspendido dos o tres evaluaciones durante el curso, los alumnos/as deberán realizar un **examen global de toda la materia en la convocatoria ordinaria** en la fecha que se

determine, el cual consistirá, en un solo examen escrito (presencial o telemático según permita el escenario sanitario en el que nos encontremos a final de curso) en el cual entrarán todos los contenidos trabajados durante el curso. Dicho examen se aprobará con una calificación de 5 ó más, siendo la calificación la nota sobre 10 obtenida en el mismo sin decimales y sin redondeo al alza.

3ºESO

Durante el curso en 3º ESO, el **procedimiento de calificación y evaluación**, teniendo en cuenta los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de la materia de música que se recogen en el Anexo I del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente en las páginas 250, 251, 252 y 253 del BOCM de fecha 20 de mayo de 2015, y **teniendo en cuenta tres posibles “Escenarios sanitarios”** que se plantean en la **ORDEN 2572/2021**, de 27 de agosto, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se establecen medidas que han de adoptar los centros docentes de la Comunidad de Madrid para la organización del curso 2021-2022 en relación con la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, consistirá en lo siguiente:

Escenario de presencialidad I. Este escenario se aplicará en los niveles de alerta 1 y 2 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”. Salvo evolución negativa de la crisis sanitaria que haga necesario aplicar alguno de los restantes escenarios, es el escenario que se establece para el inicio del curso escolar 2021-2022.

Procedimiento de calificación y evaluación durante el curso:

1. **Una o dos pruebas teóricas escritas** (a criterio de la docente) sobre las que se halle media aritmética, de los contenidos trabajados en cada evaluación, incluyendo todos los conceptos musicales trabajados en relación con los bloques de contenidos “Escucha”, “Contextos musicales y culturales” y/o “Música y Tecnologías” del citado Anexo del Decreto 48/2015 de 14 de mayo. Dicho de otra manera, uno o dos exámenes escritos de los contenidos (**conceptos y audiciones**) de las unidades trabajadas en cada evaluación del libro de texto.

2. **Realización de una prueba práctica de interpretación instrumental** con instrumentos del aula de percusión Orff, incorporando medidas de higiene de los instrumentos y de las baquetas de uso común, u otros aportados por el alumno/a (siempre que no sean de viento), de las partituras trabajadas en cada evaluación, incluyendo en ella todos los conceptos musicales vistos en relación con el bloque de contenidos “Interpretación y creación” del mismo Decreto, es decir, un **examen práctico** para la valoración de la capacidad interpretativa

y creativa así como de las actitudes de respeto, escucha atenta, esfuerzo y dedicación mostradas a lo largo de la evaluación.

Cada una de las pruebas citadas supondrá el 50% de la calificación (que ha de ser de 5 o más para aprobar) y se podrá hacer la media siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea, al menos, de 3 puntos (sobre 10) En caso contrario no se podrá hacer la media y la calificación será un **suspenso**. No obstante, si ese es el caso, tras la evaluación habrá oportunidad de recuperar ese suspenso con la realización de una **prueba de recuperación** en la fecha que la profesora determine.

El trabajo realizado durante cada evaluación tanto en clase, por escrito o de forma oral, como en casa, en el cuaderno de clase o en otros formatos según las actividades y/o propuestas realizadas, **así como la actitud** de interés, respeto, esfuerzo y participación también serán **valorados dentro de la segunda prueba**, hasta el punto de que una actitud pasiva, negativa y/o irrespetuosa reiterada y/o el **“abandono de materia”** supondrán la no superación de la misma. Así mismo, el **absentismo reiterado e injustificado** repercutirá negativamente en la calificación y podrá derivar en **“perdida de la evaluación continua”**, según lo dispuesto en el reglamento del centro.

Escenario de presencialidad II. Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar la suspensión de toda actividad educativa presencial. Se aplicará en los niveles de alerta 3 y 4 a que se refiere el documento “Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19”.

En este escenario para tercer y cuarto curso de ESO el criterio general será el mantenimiento de la presencialidad con una distancia interpersonal de 1,5 metros (bien en el aula, en otros espacios habilitados del centro educativo o en espacios públicos del municipio puestos a disposición de los centros educativos). Solo de manera excepcional, si no es posible garantizar la distancia de 1,5 metros, se pasaría a semipresencialidad.

En los casos en que la semipresencialidad sea inevitable, a fin de garantizar las medidas de distanciamiento personal de 1,5 metros en las aulas, cada grupo podrá desdoblarse en subgrupos. Se minimizará el tiempo de educación a distancia, optando preferentemente por posibilidades organizativas que faciliten asistir a clase todos los días.

Por lo tanto, en 3ºESO este escenario puede suponer la asistencia presencial parcial, siendo la otra parte del horario lectivo realizada “a distancia” (online)

Procedimiento de calificación y evaluación durante el curso:

1. **Realización de una o dos pruebas teóricas escritas**, (a criterio de la docente) sobre las que se halle media aritmética, de los contenidos trabajados en cada evaluación, incluyendo todos los conceptos musicales vistos en relación con los bloques de contenidos “Escucha” y “Contextos musicales y culturales” y/o “Música y Tecnologías” del citado Anexo del Decreto 48/2015 de 14 de mayo. Dicho de otra manera, uno o dos exámenes escritos de los contenidos (**conceptos y audiciones**) de las unidades trabajadas en cada evaluación del libro de texto.

2. **Valoración del trabajo realizado**, es decir, de los resúmenes, esquemas y /o mapas conceptuales de los contenidos y de las actividades del libro en el cuaderno del alumno/a.

La **metodología** a seguir para la parte correspondiente a la enseñanza a distancia se basará en la publicación de documentos, tareas y materiales audiovisuales para las distintas clases que se vean afectadas por la semipresencialidad a través de la plataforma **Classroom** del centro, creada a tal fin. A través de este medio también se podrán encomendar tareas orales al alumnado, en las cuales éstos se graben explicando contenidos del temario, con el objetivo de desarrollar sus **destrezas orales y comunicativas**.

Cada uno de los apartados supondrá el 50% de la calificación (que ha de ser de 5 o más, sobre 10, para aprobar) y se podrá hacer la media siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea, al menos, de 3 puntos (sobre 10) En caso contrario no se podrá hacer la media y la calificación será un **suspenso**. No obstante, si ese es el caso, tras la evaluación habrá oportunidad de recuperar ese suspenso con la realización de una **prueba de recuperación** en la fecha que la profesora determine.

La **actitud** de interés, respeto, esfuerzo y participación también será **valorada dentro del segundo apartado**, hasta el punto de que una actitud pasiva, negativa y/o irrespetuosa reiterada y/o el **“abandono de materia”** supondrán la no superación de la materia.

Así mismo, el **absentismo reiterado e injustificado** repercutirá negativamente en la calificación y podrá derivar en **“pérdida de la evaluación continua”**, según lo dispuesto en el reglamento del centro.

En este escenario, para compensar la falta de práctica de la materia, así como para desarrollar las **destrezas orales y comunicativas**, se ofertará al alumnado la posibilidad de realizar, de forma totalmente voluntaria, **grabaciones de sus propias interpretaciones instrumentales o vocales (cantando o recitando)**, de sus **coreografías o de sus playbacks** relacionados con los contenidos de la materia de música. Este apartado tendrá una calificación máxima de 2 puntos extra, a sumar a la nota obtenida en los apartados anteriores.

Escenario de no presencialidad. Este escenario implica la suspensión de la actividad educativa presencial. Esta suspensión de la actividad educativa presencial se adoptará por la Consejería de Sanidad, previa consulta con la Consejería de Educación y Juventud, bien de forma generalizada, bien de forma concreta en determinado municipio o centro educativo.

Procedimiento de calificación y evaluación durante el curso:

1. **Realización de una o dos pruebas teóricas on-line** (a criterio de la docente) sobre las que se halle media aritmética, de los contenidos trabajados en cada evaluación, incluyendo todos los conceptos musicales vistos en relación con los bloques de contenidos “Escucha” y “Contextos musicales y culturales” y/o “Música y Tecnologías” del citado Anexo del Decreto 48/2015 de 14 de mayo. Dicho de otra manera, **uno o dos exámenes on-line** de los contenidos (conceptos y audiciones) de las unidades trabajadas en cada evaluación del libro de texto.

2. **Valoración del trabajo del alumno/a**, es decir, de los resúmenes y de las actividades del libro de texto y de cualquier otro trabajo que, a juicio de la profesora, resulte interesante y eficaz desde el punto de vista pedagógico.

La **metodología** a seguir para la enseñanza a distancia se basará en la publicación de documentos, tareas y materiales audiovisuales para las distintas clases y niveles a través de la plataforma **Classroom** del centro, creada a tal fin. Se podrán realizar también videoclases y/o grabaciones de explicaciones para subir como material a las clases, de manera que el alumnado pueda escucharlas cuando sea necesario. De igual forma, se podrán encomendar tareas orales al alumnado, en las cuales éstos se graben explicando contenidos del temario, con el objetivo de desarrollar sus **destrezas orales y comunicativas**.

Cada una de las partes citadas supondrá el 50% de la calificación (que ha de ser de 5 o más, sobre 10, para aprobar) y se podrá hacer la media siempre que la nota obtenida en cada una de ellas sea, al menos, de 3 puntos (sobre 10) En caso contrario no se podrá hacer la media y la calificación será un **suspenso**. No obstante, si ese es el caso, tras la evaluación habrá oportunidad de recuperar ese suspenso con la realización de una **prueba de recuperación** en la fecha que la profesora determine.

La **actitud** de interés, respeto, esfuerzo y participación también será **valorada dentro del segundo apartado**, hasta el punto de que una actitud pasiva, negativa y/o irrespetuosa reiterada así como el **“abandono de materia”** supondrán la no superación de la materia.

En este escenario, para compensar la falta de práctica de la materia, así como para desarrollar las **destrezas orales y comunicativas**, se ofertará al alumnado la posibilidad de realizar, de

forma totalmente voluntaria, **grabaciones de sus propias interpretaciones instrumentales o vocales (cantando o recitando) de sus coreografías o de sus playbacks** relacionados con los contenidos de la materia de música. Este apartado tendrá una calificación máxima de 2 puntos extra, a sumar a la nota obtenida en los apartados anteriores.

Procedimiento de calificación y evaluación en la convocatoria ordinaria:

Para aprobar el curso en la **convocatoria ordinaria** se deben haber aprobado **al menos dos de las tres evaluaciones**, siempre que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones sea de 5 o más.

En caso de aprobar todas las evaluaciones, la calificación final será la media aritmética de las tres evaluaciones(con redondeo al alza a partir de 5 decimales)

En caso contrario, tanto si la media de las tres evaluaciones no es igual o superior a 5 como si se han suspendido dos o tres evaluaciones durante el curso, los alumnos/as deberán realizar un **examen global de toda la materia en la convocatoria ordinaria** en la fecha que se determine, el cual consistirá, en un solo examen escrito (presencial o telemático según permita el escenario sanitario en el que nos encontremos a final de curso) en el cual entrarán todos los contenidos trabajados durante el curso. Dicho examen se aprobará con una calificación de 5 ó más, siendo la calificación la nota sobre 10 obtenida en el mismo sin decimales y sin redondeo al alza.

9.2 Criterios y procedimientos de calificación para aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua

Los alumnos/as que no asistan de forma regular a clase perderán el derecho a la evaluación continua, por lo que su calificación no se obtendrá conforme al procedimiento regular establecido en la presente programación sino mediante la realización de un **examen global** que tendrá lugar a final de curso, en la fecha que la profesora determine.

Para ello, la profesora, bien directamente o bien a través del tutor/a, comunicará con antelación al alumno/a la pérdida del derecho a la evaluación continua según el procedimiento establecido para tal fin.

No obstante todo lo anterior, si el alumno/a comenzará a asistir de forma regular de nuevo a clase, recuperará el derecho a ser evaluado de forma continua conforme al procedimiento regular establecido para la generalidad de sus compañeros/as.

Así, **en junio**, los alumnos/as que hayan perdido la evaluación continua en la materia de Música en algún momento del curso y no la hayan recuperado (por no haber vuelto a asistir de forma regular a clase) deberán realizar **examen global** de toda la materia en la **convocatoria ordinaria** en la fecha que se determine, el cual consistirá, en un solo examen escrito (presencial o telemático según permita el escenario sanitario en el que nos encontremos a final de curso) en el cual entrarán todos los contenidos trabajados durante el curso. Dicho examen se aprobará con una calificación de 5 ó más, siendo la calificación la nota sobre 10 obtenida en el mismo sin decimales y sin redondeo al alza.

La profesora, **además**, antes de la fecha de examen global antes mencionado, podrá exigir al alumno/a que le presente el **cuaderno de clase con todas las tareas realizados durante el curso** por el resto de sus compañeros/as conforme a lo dispuesto en esta programación, perdiendo la oportunidad de realizar el examen final global sino lo entrega o si el trabajo realizado no alcanza los mínimos exigibles.

9.3 Medidas de apoyo y / o refuerzo educativo

Tanto para los alumnos/as de 2º ESO como para los de 3º ESO que no consigan aprobar cada evaluación se tomarán **medidas de apoyo y refuerzo educativo** con el objetivo de preparar de forma conveniente la **prueba de recuperación** correspondiente para así ofrecerles más posibilidades de afrontarla con éxito, de manera que tengan la opción de aprobar el curso en la convocatoria ordinaria sin tener que realizar pruebas globales.

Dichas medidas se llevarán a cabo durante las dos semanas posteriores a las evaluaciones y las pruebas de recuperación de las mismas tendrán lugar a continuación, una vez por trimestre, antes de la siguiente evaluación.

La metodología consistirá en la realización o repetición, según el caso, en el cuaderno de clase o "workbook" de todas las actividades propuestas y correspondientes a las unidades didácticas trabajadas en cada una de las evaluaciones.

Se hará el seguimiento de cada alumno/a mediante la revisión y corrección de su cuaderno y se llevará a cabo la evaluación a partir de un **examen de recuperación** (presencial o telemática según la situación sanitaria) que contenga los contenidos que se consideren imprescindibles para la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias básicas especificadas en la programación. Se podrá facilitar material adicional o alternativo cuando se considere conveniente.

La superación de dicho examen supondrá la recuperación de la correspondiente evaluación y quedará reflejada en el cuaderno de la profesora con una calificación de aprobado (5). Esta

circunstancia podrá ser informada a las familias que lo soliciten, bien a través del tutor/a o de la propia profesora directamente.

Por otra parte, a los alumnos/as con necesidades educativas especiales (ACNEES) que no logren aprobar con las medidas de atención ordinarias, se les hará una adaptación curricular que se ajuste a sus necesidades y que conlleve la realización de pruebas de evaluación y recuperación adaptadas.

Para aquellos que tengan la asignatura de música de 2º y/o 3º ESO pendiente, una vez por cuatrimestre se procederá a recoger y corregir una serie de trabajos realizados por dichos alumnos/as sobre los contenidos de la asignatura de 2º y/o 3º ESO expresados en la programación didáctica.

El objetivo que se persigue con ello es que puedan recuperar la materia sin tener que hacer un examen global.

El seguimiento se llevará a cabo a lo largo del curso y cuatrimestralmente la jefa del Departamento de Música, evaluará positivamente los trabajos presentados en fecha y realizados según lo indicado.

Los alumnos/as implicados en estas actividades de recuperación podrán preguntar a la profesora y jefa del departamento de música las dudas que puedan surgirles durante la realización de las mismas.

Los alumnos/as de 3º de ESO con la materia “ Música” o “Music” de 2º ESO pendiente tendrán la oportunidad de preparar dicha materia a comienzo de curso con un repaso de todos los contenidos de la misma dirigido por la profesora antes de la Evaluación Inicial.

9.4. Sistemas generales de recuperación de las materias del departamento pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos de 2º ESO con la materia “Taller de Música” de 1º ESO pendiente, si los hubiera, recuperarán dicha materia siempre que aprueben, al menos, dos evaluaciones de 2º ESO.

En caso contrario deberán presentarse a final de curso a la **convocatoria ordinaria**, que consistirá en un examen sobre los contenidos de dicha materia, el cual superarán siempre que obtengan una calificación de 5 o más, sin decimales ni redondeo al alza.

Los alumnos/as de 3º de ESO con la materia “ Música” o “Music” de 2º ESO pendiente deberán realizar los **resúmenes de las unidades del libro de texto** abajo indicadas y las correspondientes **actividades del bloc/cuaderno de actividades o del workbook**(de la editorial Teide), en español o en inglés según se trate de alumnos/as de **Programa o Sección** respectivamente. Los resúmenes podrán realizarse a partir de los resúmenes que aparecen en el libro al final de cada unidad.

Dichas tareas, debidamente completadas, deberán ser entregadas a la Jefa del Departamento de Música para su valoración, en las fechas que se indican a continuación:

Primer cuatrimestre- Unidades 1,2,3 y 4: hasta el jueves 20 de enero de 2022

Segundo cuatrimestre-Unidades 5, 6, 8 y 9: hasta el jueves 7 de abril de 2022

Ambos trabajos se podrán entregar antes de la fecha correspondiente si se desea, pero nunca después de la misma.

Las unidades indicadas arriba son las siguientes:

Contenidos del primer trabajo

Unidad 1: “El sonido y la música”

- Características del sonido
- La recepción del sonido y la memoria auditiva
- Las cualidades del sonido: la duración, la intensidad, la altura y el timbre

Unidad 2: “Pulsación, movimiento y compás”

- La pulsación
- Cambios de pulsación
- El tempo o movimiento
- El compás: binario, ternario y cuaternario

Unidad 3: “El ritmo musical”

- El ritmo musical: las figuras rítmicas
- El puntillo
- La síncopa y el contratiempo

Unidad 4: “La melodía”

- La melodía
- El diseño de la línea melódica
- El registro de la melodía

- El ámbito de una melodía
- Estructura melódica: motivo y frase
- Los sonidos musicales: notas naturales y notas alteradas
- Las escalas musicales: mayor, menor, cromática y pentatónica

Contenidos del segundo trabajo

Unidad 5: “La armonía y el acompañamiento”

- La armonía
- El acompañamiento de la melodía: instrumentos armónicos
- El arreglo musical
- Los acordes: acordes placados y arpegiados

Unidad 6: “El sonido acústico”

- Los instrumentos acústicos
- La orquesta sinfónica
- Los instrumentos de cuerda
- Los instrumentos de viento-madera
- Los instrumentos de viento-metal
- Los instrumentos de percusión

Unidad 8: “La forma musical”

- La organización del sonido: la forma musical
- Los principios de composición: repetición, contraste y variación
- Las formas simples: estrófica, binaria, ternaria, y rondó

Unidad 9: “La voz”

- La voz : el aparato fonador y su fisiología
- Voz natural y voz impostada
- Las tesituras de las voces humanas
- Los coros

NOTA: NO SE ADMITIRÁ NINGÚN TRABAJO DESPUÉS DE LAS FECHAS DE ENTREGA INDICADAS

En el caso de que los alumnos/as realicen completamente el trabajo del cuaderno según lo dispuesto, superarán la materia pendiente en la **convocatoria ordinaria**; la calificación dependerá de la calidad del trabajo presentado (considerando aspectos como la presentación y caligrafía, la corrección de las respuestas, la ortografía..etc)

También podrán superar la materia pendiente en la convocatoria ordinaria siempre que aprueben, al menos, **dos** de las tres **evaluaciones de la materia de Música o Music de 3º ESO** (según se trate de un alumno/a de programa o sección respectivamente).

En caso de no superar la materia durante el cursode ninguna de las formas indicadas anteriormente, deberán presentarse a un **examen global** (presencial o telemático según la situación sanitaria) de toda la materia de Música (o Music) de 2º ESO, sobre 10 puntos, en la **convocatoria ordinaria** , en la fecha que se determine, el cual aprobarán siempre que la calificación del mismo sea de 5 puntos o superior, sin decimales ni redondeo al alza.

Los alumnos/as de 4º de E.S.O con la materia de “Música” de 3ºESO pendiente deberán realizar un **resumen completode cada una de las unidades del libro de texto** (EditoralEditex) indicadas abajo, el cual incluya **todos los epígrafes** de la unidad, así como las correspondientes **actividades de autoevaluación (1 y 2) de dichas unidades**, en español o en inglés según se trate de alumnos/as de Programa o Sección respectivamente. Ambas tareas se realizarán manuscritas (a mano)en un cuaderno. Los resúmenes no podrán consistir en una copia literal de los que ya vienen en el libro al final de cada unidad (aunque podrán ser usados como referencia)y **las actividades se realizarán copiando el texto completo, tanto los enunciados como las definiciones y frases que se han de contestar o completar.**

Dichas tareas, debidamente completadas, deberán ser entregadas a la Jefa del Departamento de Música para su valoración, en las fechas que se indican a continuación:

Primer cuatrimestre- Unidades 1,2 y 3: hasta el jueves 20 de enero de2022

Segundo cuatrimestre-Unidades 4, 5 y 6: hasta el jueves 7 de abril de 2022

Ambos trabajos se podrán entregar antes de la fecha correspondiente si se desea, pero nunca después de la misma.

Las unidades indicadas arribason las siguientes:

Contenidos del primer trabajo

1.La música de la Antigüedad y de la Edad Media

- Grecia
- Música vocal religiosa en la Edad Media: el Canto Gregoriano
- Música vocal profana en la Edad Media: Trovadores y Juglares
- Nacimiento de la Polifonía: ArsAntiqua y Ars Nova
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media; Los instrumentos medievales

2.La música del Renacimiento

- Música vocal religiosa: La Reforma protestante; la Reforma anglicana; La contrarreforma católica
- Música vocal profana: El madrigal; La chanson
- Música instrumental: formas instrumentales; instrumentos de “Música alta” y de “Música baja”
- La danza en el Renacimiento: Los pares de danza; El origen del ballet

3. La música del Barroco

- Música vocal profana: El nacimiento de la ópera, tipos de ópera
- Música vocal religiosa: La cantata; El oratorio; La pasión
- Música instrumental: La fuga; La suite; la sonata; El concierto
- La danza en el Barroco: El ballet de cour; La danza de sociedad

Contenidos del segundo trabajo

4. La música del Clasicismo

- Música vocal profana. La ópera clásica: Ópera seria y Ópera bufa
- Música instrumental: El esquema sonata; Principales formas instrumentales
- La danza en el Clasicismo: El ballet d’action; la danza de sociedad (el minueto)

5. La música del Romanticismo

- Grandes formas instrumentales: Sinfonía y concierto; Música programática
- Pequeñas formas: El lied; El piano
- La ópera romántica: La ópera en Italia; La ópera en Francia; la ópera en Alemania
- Los nacionalismos
- La danza en el Romanticismo: Los grandes ballets románticos; La danza de salón

6. La música del siglo XX

- Evolución: Impresionismo; Expresionismo; Stravinsky
- Ruptura: Futurismo; Dadaísmo; Dodecafonismo
- Vuelta atrás: Neoclasicismo
- Nuevas corrientes de vanguardia
- La danza contemporánea: Los ballets rusos; La danza moderna

NOTA: NO SE ADMITIRÁ NINGÚN CUADERNO DESPUÉS DE LAS FECHAS DE ENTREGA INDICADAS

En el caso de que los alumnos/as realicen correctamente las tareas en el cuaderno según lo dispuesto, superarán la materia pendiente en la **convocatoria ordinaria**; la calificación dependerá de la calidad del trabajo presentado (considerando aspectos como la presentación y caligrafía, la corrección de las respuestas, la ortografía etc)

También podrán superar la materia pendiente en la convocatoria ordinaria siempre que aprueben, al menos, **dos** de las tres **evaluaciones de la materia optativa de Música de 4º ESO** en caso de cursarla.

En caso de no superar la materia a final de curso de ninguna de las formas indicadas anteriormente, deberán presentarse a un **examen global** (presencial o telemático según la situación sanitaria) de toda la materia de Música (o Music) de 3º ESO, sobre 10 puntos, en la **convocatoria ordinaria**, en la fecha que se determine, el cual aprobarán siempre que la calificación del mismo sea de 5 puntos o superior, sin decimales ni redondeo al alza.

10. Evaluación de los procesos de aprendizaje y práctica docente.

Valoración de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la propia práctica docente: indicadores de logro

Dado que la normativa exige la valoración por parte de los profesores al final de cada curso escolar de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de su propia práctica docente mediante indicadores de logro establecidos previamente en las programaciones didácticas, a continuación se relacionan todos aquellos criterios o indicadores de logro que a juicio de este departamento son relevantes para la valoración de la propia práctica docente.

Los criterios o indicadores de logro que a continuación se plantean serán calificados al final de cada curso académico del 1 al 4, siendo 1: Poco o nada 2: A veces 3: Con frecuencia 4: Siempre o casi siempre

Indicadores en relación con la programación:

1. Tengo en cuenta el libro de texto seleccionado para elaborar la programación y lo uso en clase durante el curso
2. Consulto la programación a lo largo del curso

3. Hago en clase lo que pone en la programación
4. Doy a conocer a los alumnos/as y a las familias aspectos relevantes de la programación como los criterios de calificación y evaluación
5. Sigo la secuenciación de contenidos y logro terminarlos
6. Relaciono las unidades didácticas entre sí y/o cambio la secuenciación de las mismas para un mejor aprendizaje de las mismas por parte del alumnado

Indicadores en relación con la práctica docente:

1. Reviso los deberes y tareas que encomiendo a mis alumnos/as
2. Fecho con antelación los exámenes teniendo en cuenta las preferencias de los alumnos/as
3. Corrijo con rapidez los exámenes y se los muestro a mis alumnos/as aclarando las dudas que puedan surgirles
4. Enseño a mis alumnos técnicas de estudio al impartir la materia útiles para su trayectoria académica
5. Muestro a mis alumnos/as cómo tocar los instrumentos del aula y les enseño a tocar y/o cantar las canciones que les propongo, por imitación, sirviendo de ejemplo
6. Repito pruebas de evaluación a aquellos alumnos/as que no han podido asistir a las mismas en las fechas programadas por una causa justificable y que han justificado debidamente dicha falta.

Indicadores en relación con la disciplina y el control de la clase:

1. Paso lista y/o anoto las faltas, los retrasos y/u observaciones a diario
2. Logro mantener el silencio en el aula y la atención de los alumnos/as utilizando si es preciso las medidas correctivas contempladas en el RRI
3. Logro motivar a mis alumnos/as para que trabajen dentro y fuera del aula
4. Atiendo personalmente a los alumnos/as y /o familias que me lo solicitan
5. Alecciono inmediatamente a los alumnos/as cuyo comportamiento es incorrecto o disruptivo de forma proporcionada a la falta cometida y según lo dispuesto en el reglamento.
6. Intento que participen en clase todos los alumnos/as, haciéndoles preguntas que conecten con lo explicado en otras sesiones, mandándoles leer en alto, etc.

Otros indicadores:

1. Preparo materiales y actividades que resulten atractivas para los alumnos
2. Organizo actividades musicales en las que participen o a las que asistan los alumnos
3. Utilizo diferentes herramientas para la evaluación
4. Valoro la actitud, el esfuerzo y el progreso de los alumnos/as
5. Tengo en cuenta las propuestas y/o sugerencias de los alumnos/as
6. Informo a todos los miembros de la comunidad educativa que me lo solicitan de todo aquello que concierne a cada uno de mis alumnos/as teniendo en cuenta la ley de protección de datos.

B. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS MATERIAS DE LA ETAPA E.S.O.

El estudio de las materias del Departamento de Música parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado. Dotar a los alumnos y alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia. Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto.

Los elementos del currículo básico obligatorio, es decir de la asignatura “Música”/ “Music” de 2º y 3º de ESO, se han organizado en los bloques: Interpretación y creación, Escucha, Contextos musicales y culturales y Música y tecnología. Los cuatro bloques están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división hace más abordable su estudio.

“Interpretación y creación” integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos. Este bloque tiene más peso en 2ºESO que en 3ºESO.

“Escucha” pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. Este bloque tiene el mismo peso en 2ºESO que en 3ºESO.

“Contextos musicales y culturales” relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. Este bloque tiene más peso en 3ºESO que en 2ºESO.

“Música y tecnologías” pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula. Este bloque tiene más peso en 3ºESO que en 2ºESO.

1.PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA MÚSICA DE 2º ESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias en la materia.

Objetivos de la materia

En la materia de Música de 2º de E.S.O. (LOMCE) no se definen **objetivos** de materia o asignatura, sino solo de etapa, por lo que se remite al punto II.2 de esta programación, que hace referencia a la contribución de la materia a dichos objetivos de etapa.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los bloques de **contenidos** que se recogen en el decreto 48/2015 son los que se relacionan a continuación:

Bloque 1. Interpretación y creación

1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.
2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
 - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.
 - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.
 - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.
 - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros.
 - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación...
 - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.
3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.

Bloque 2. Escucha

1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.

2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.
5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
6. La contaminación acústica: detección y prevención.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.
3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.
4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.
2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.
3. Investigación musical y nuevas tecnologías.
4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación

La distribución temporal de dichos contenidos, organizados en unidades didácticas, será:

1ª Evaluación (Primer trimestre): Unidades didácticas 1, 2 y 3.

Unidad 1: “El sonido y la música”

- Características del sonido
- Sonido natural y sonido organizado
- La recepción del sonido y la memoria auditiva
- El oído y la audición
- Las cualidades del sonido: la duración, la intensidad, la altura y el timbre

Unidad 2: “Pulsación, movimiento y compás”

- La pulsación
- Cambios de pulsación
- El tempo o movimiento
- El compás: binario, ternario y cuaternario
- El compás 6/8
- Compases combinados

Unidad 3: “El ritmo musical”

- El ritmo musical: las figuras rítmicas
- Los signos de prolongación: el puntillo
- Combinaciones rítmicas
- La síncopa y el contratiempo

2ª Evaluación (Segundo trimestre): Unidades didácticas 4,5 y 8.

Unidad 4: “La melodía”

- La melodía
- Escala
- Diseño melódico
- El registro de la melodía
- El ámbito de una melodía
- Estructura melódica: motivo y frase
- Los sonidos musicales: notas naturales y notas alteradas
- Las escalas musicales: mayor, menor, cromática y pentatónica

Unidad 5: “La armonía y el acompañamiento”

- La armonía
- El acompañamiento de la melodía: instrumentos armónicos
- El arreglo musical

- Los acordes: acordes placados y arpegiados
- Combinado de acordes
- El canon

Unidad 8: “La forma musical”

- La organización del sonido: la forma musical
- Los principios de composición: repetición, contraste y variación
- Las formas simples: estrófica, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones
- Cómo componer un tema

3ª Evaluación (Tercer trimestre): Unidades didácticas 6,7,9 y 10

Unidad 6: “El sonido acústico”

- Los instrumentos acústicos: clasificación según el timbre y la tesitura
- La orquesta sinfónica: la partitura de orquesta
- Los instrumentos de cuerda
- Los instrumentos de viento-madera
- Los instrumentos de viento-metal
- Los instrumentos de percusión

Unidad 7: “El sonido digital”

- La recepción del sonido y la tecnología
- El sonido acústico y el sonido digital: Instrumentos eléctricos
- La música y la imagen
- El ordenador: una herramienta musical
- El audio y el MIDI Instrumentos eléctricos
- Los parámetros del sonido en el sonido digital
- La música electrónica

Unidad 9: “La voz”

- La voz : el aparato fonador y su fisiología
- Voz natural y voz impostada
- Clasificación de las voces según el timbre y la tesitura
- Las agrupaciones vocales: los coros
- Música vocal

Unidad 10: “Músicas del mundo”

- La música tradicional
- Música tradicional en Europa

- Música tradicional en América
- Música tradicional en Asia
- Música tradicional en África
- Música tradicional en Oceanía

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables son los recogidos en el Anexo I del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, concretamente en las páginas 250, 251, 252 y 253 del BOCM de fecha 20 de mayo de 2015. Los criterios evaluables se relacionan a continuación:

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

- 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
- 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.
- 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
- 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.
- 9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.
- 9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- 1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
- 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
- 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.
2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- 2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- 3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
- 4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
- 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

- 4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
- 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
 - 5.1. Valora la importancia del patrimonio español.
 - 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
 - 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
 - 6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
 - 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.
 - 7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
 - 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y Tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
 - 1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.
 - 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia

Se hallan especificados en el punto 9 del apartado A.

3. Otros aspectos específicos para la materia no recogidos en el apartado de aspectos generales

Protocolo para la justificación de ausencias en fechas de exámenes y para su repetición

La profesora y Jefa del Departamento de Música avisará de las fechas de realización de las pruebas de evaluación y exámenes escritos con una antelación mínima de una semana. En caso de que un alumno/a no se presente al examen o prueba de evaluación en la fecha establecida, deberá presentar justificante o escrito oficial (médico o administrativo) en la fecha en la que se reincorpore tras su ausencia, para que se le pueda repetir la prueba o examen en la fecha más inmediata posible que determine la profesora.

En caso contrario no se repetirá la citada prueba o examen.

En ningún caso serán aceptados como justificantes escritos en la agenda o notas del tipo “ El alumno/a [...]faltó al examen o a la prueba de evaluación por asuntos personales/familiares”. Excepcionalmente, se podrán aceptar las explicaciones que sean dadas por los padres o tutores personalmente previa cita con la profesora del alumno/a en cuestión.

Para todo lo que concierne a la revisión de exámenes y a la solicitud de copia de los mismos por parte de los padres o tutores de los alumnos/as este departamento se acoge a lo dispuesto en la ley vigente.

Convalidación de la asignatura de Música de 2ºESO, 3ºESO y 4ºESO

Los alumnos/as que cursen simultáneamente enseñanzas de Régimen Especial de Música /Danza y Enseñanza Secundaria Obligatoria o Bachillerato pueden solicitar convalidación de ciertas materia o áreas, entre ellas la materia **Música**. (Órdenes 2582/2016 y 2398/2016)

Convalidaciones de la materia Música de la Educación Secundaria Obligatoria con determinadas asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza

Música de 2º y 3º - Música: 1er curso de la asignatura de instrumento principal o voz (EPPP)

Música de 4º Música - Música: 2º curso de la asignatura de instrumento principal o voz (EPPP)

Música de 2º y 3º - Danza: 1er curso de música

Música de 4º - Danza: 2º curso de música

Documentación a presentar en la Secretaría del Centro:

- Certificación de estudios de Enseñanzas de Régimen Especial.
- Solicitud debidamente cumplimentada antes del **20 de octubre** del año en curso. (El modelo de solicitud puede encontrarse como Anexo I en las "INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE LA CONVALIDACIÓN DE DETERMINADAS ASIGNATURAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CON MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO")

2.PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA MÚSICA DE 3ºESO

1. Organización y secuenciación de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y adquisición de competencias de la materia

Objetivos de la materia

En la materia de Música de 3º de E.S.O. (LOMCE) no se definen **objetivos** de materia o asignatura, sino solo de etapa, por lo que se remite al punto II.2 de esta programación, que hace referencia a la contribución de la materia a dichos objetivos de etapa.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

Los bloques de **contenidos** que se recogen en el decreto 48/2015 son los que se relacionan a continuación:

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.
2. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
3. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
4. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.

5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
6. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
7. Improvisaciones rítmicas, tímbricas, melódicas, armónicas y formales.
8. Elaboración de arreglos.
9. Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Bloque 2. Escucha

1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.
5. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.
6. Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales del patrimonio musical español.
7. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos.
 - Los orígenes de la música occidental.
 - La música religiosa y profana en el Medievo.

- La música en el Renacimiento.
- El Barroco musical.
- La música en el Clasicismo.
- La música en el Romanticismo.
- La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.

2. La música en la cultura y la sociedad.

3. La música en otras culturas

4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Investigación musical y nuevas tecnologías.
2. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.
3. Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.
4. El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

Todos esos contenidos se irán trabajando a lo largo del curso en el desarrollo de las siguientes **unidades didácticas secuenciadas por evaluaciones**.

Además, **durante el primer mes** del presente curso 21-22, en 3ºESO se revisarán todos los contenidos trabajados en 2ºESO relativos al lenguaje musical.

1ª Evaluación (Primer trimestre): Unidades 1 y 2.

Unidad 1: “Antigüedad y Edad Media”

- Grecia
- Música vocal religiosa en la Edad Media: el Canto Gregoriano

- Música vocal profana en la Edad Media: Trovadores y Juglares
- Nacimiento de la Polifonía: ArsAntiqua y Ars Nova
- La danza en la Antigüedad y la Edad Media; Los instrumentos medievales
- La Edad Media en España: Música vocal religiosa; Música vocal profana; la polifonía

Unidad 2: “Renacimiento”

- Música vocal religiosa: La Reforma protestante; la Reforma anglicana; La contrarreforma católica
- Música vocal profana: El madrigal; La chanson
- Música instrumental: formas instrumentales; instrumentos de “Música alta” y de “Música baja”
- La danza en el Renacimiento: Los pares de danza; El origen del ballet
- El Renacimiento en España: Música vocal religiosa; Música vocal profana; Música instrumental

2ª Evaluación (Segundo trimestre): Unidades 3 y 4.

Unidad 3: “Barroco”

- Música vocal profana: El nacimiento de la ópera, tipos de ópera
- Música vocal religiosa: La cantata; El oratorio; La pasión
- Música instrumental: La fuga; La suite; la sonata; El concierto
- La danza en el Barroco: El ballet de cour; La danza de sociedad
- El Barroco en España: Música vocal religiosa; Música vocal profana; Música instrumental; Música escénica (La tonadilla, la ópera y la zarzuela)

Unidad 4: “Clasicismo”

- Música vocal profana. La ópera clásica: Ópera seria y Ópera bufa
- Música instrumental: El esquema sonata; Principales formas instrumentales
- La danza en el Clasicismo: El ballet d’action; la danza de sociedad (el minueto)
- El Clasicismo en España: Música escénica; Música instrumental

3ª Evaluación (Tercer trimestre): Unidades 5 y 6

Unidad 5: “Romanticismo”

- Grandes formas instrumentales: Sinfonía y concierto; Música programática
- Pequeñas formas: El lied; El piano
- La ópera romántica: La ópera en Italia; La ópera en Francia; la ópera en Alemania
- Los nacionalismos
- La danza en el Romanticismo: Los grandes ballets románticos; La danza de salón
- El Romanticismo en España: Música instrumental; La zarzuela romántica; El nacionalismo español

Unidad 6: “Siglo XX”

- Evolución: Impresionismo; Expresionismo; Stravinsky
- Ruptura: Futurismo; Dadaísmo; Dodecafonismo
- Vuelta atrás: Neoclasicismo
- Nuevas corrientes de vanguardia
- La danza contemporánea: Los ballets rusos; La danza moderna
- El siglo XX en España: La generación del 98; La generación del 27; compositores actuales

Los **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** para la materia de Música de 3º ESO son los recogidos en el Anexo I del Decreto 48/2015, de 14 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para el 1er ciclo de la ESO, concretamente en las páginas 250, 251, 252 y 253 del BOCM de fecha 20 de mayo de 2015, y por lo tanto los mismos que se hallan recogidos en el punto II.11.B.3 de esta programación para 2º de ESO.

No obstante, algunos de ellos tendrán más peso en 2º de ESO que en 3º de ESO y viceversa.

Se relacionan de nuevos criterios evaluables a continuación:

Bloque 1. Interpretación y creación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y Tecnologías

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

2. Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia (si procede)

Se hallan especificados en el punto 9 del apartado A.

3. Otros aspectos específicos para la materia no recogidos en el apartado de aspectos generales

Protocolo para la justificación de ausencias en fechas de exámenes y para su repetición

La profesora y Jefa del Departamento de Música avisará de las fechas de realización de las pruebas de evaluación y exámenes escritos con una antelación mínima de una semana. En caso de que un alumno/a no se presente al examen o prueba de evaluación en la fecha establecida, deberá presentar justificante o escrito oficial (médico o administrativo) en la fecha en la que se reincorpore tras su ausencia para que se le pueda repetir la prueba o examen en la fecha más inmediata posible que determine la profesora.

En caso contrario no se repetirá la citada prueba o examen.

En ningún caso serán aceptados como justificantes escritos en la agenda o notas del tipo “ El alumno/a [...]faltó al examen o a la prueba de evaluación por asuntos personales/familiares”. Excepcionalmente, se podrán aceptar las explicaciones que sean dadas por los padres o tutores personalmente previa cita con la profesora del alumno/a en cuestión. Para todo lo que concierne a la revisión de exámenes y a la solicitud de copia de los mismos por parte de los padres o tutores de los alumnos/as este departamento se acoge a lo dispuesto en la ley vigente.

Convalidación de la asignatura de Música de 2ºESO, 3ºESO y 4ºESO

Los alumnos/as que cursen simultáneamente enseñanzas de Régimen Especial de Música /Danza y Enseñanza Secundaria Obligatoria o Bachillerato pueden solicitar convalidación de ciertas materia o áreas, entre ellas la materia **Música**. (Órdenes 2582/2016 y 2398/2016)

Convalidaciones de la materia Música de la Educación Secundaria Obligatoria con determinadas asignaturas de las enseñanzas profesionales de Música o de Danza

Música de 2º y 3º-Música: 1er curso de la asignatura de instrumento principal o voz

Música de 4º Música - Música: 2º curso de la asignatura de instrumento principal o voz

Música de 2º y 3º - Danza: 1er curso de música

Música de 4º - Danza: 2º curso de música

Documentación a presentar en la Secretaría del Centro:

- Certificación de estudios de Enseñanzas de Régimen Especial.
- Solicitud debidamente cumplimentada antes del **20 de octubre** del año en curso. (El modelo de solicitud puede encontrarse como Anexo I en las “INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL SOBRE LA CONVALIDACIÓN DE DETERMINADAS ASIGNATURAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA CON MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y DEL BACHILLERATO”)

C. PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS DE MATERIAS Y ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO

Plan de mejora de resultados académicos

La mejora de resultados académicos en la asignatura de música depende en gran medida del tiempo del que se dispone para trabajar cada unidad didáctica, y dado que cada curso este tiempo se ve reducido, no queda otra opción que reducir contenidos y que los que se impartan sean esenciales, para que los alumnos/as puedan aprenderlos sin dificultad y ello les permita superar los objetivos del curso académico que les corresponde.

Tal y como quedó expresado en la memoria final del curso 20-21, las propuestas de mejora para el curso 21-22 son:

1. Mejor adecuación de los contenidos de la materia de música de 2ºESO, priorizando los más esenciales, para lograr más tiempo de práctica instrumental y vocal, ya que esta parte de la asignatura es la más atractiva para el alumnado de la ESO, y para poder desarrollar otras actividades como murales, presentaciones digitales o construcción de instrumentos musicales.
2. Mejor adecuación de los contenidos de la materia de música de 3ºESO priorizando los más esenciales.
3. Ampliación de la práctica instrumental y vocal en todos los niveles en la medida de lo posible y siempre que la situación sanitaria lo permita.
4. Optimización de los recursos materiales, en concreto de los instrumentos musicales del aula.
5. Mejor control de la puntualidad de los alumnos/as desde comienzo de curso, para no tener que perder tiempo de clase con las continuas interrupciones por parte de alumnos/as que llegan tarde sin justificación.
6. Mejor motivación hacia la asignatura para con los alumnos y alumnas de PMAR, ya que éstos/as suelen desanimarse enseguida ante las dificultades, lo que a veces hace que abandonen la asignatura y, en consecuencia, no logren superarla.

Además de las anteriores medidas, que seguirán implementándose, se añaden las siguientes:

7. Incorporación y/o modificación de algunos criterios de calificación y de recuperación en 3ºESO para lograr mejores resultados en este nivel a final de curso.

8. Incorporación y/o modificación de algunos criterios de calificación y de recuperación de asignaturas pendientes para lograr mejores resultados a ese respecto a final de curso.
9. Cuantificación y penalización del absentismo escolar y del abandono de materia en la calificación de la asignatura de música.